

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



2.º CLASE 50 PESETAS Parte superior para entregar al interesado.

A.O. 258.601

Para pago de setenta y cinco pesetas importe del reintegro de un libro para el actor de la causa cuyo libro consistió en el expediente de Real cédula de 1914 de conciencia folios útiles y se diligenció en esta fecha. Valencia 8 de Agosto de 1914

50 Administrador

*[Handwritten signature]*



Ajuntament de Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de Valencia Partido de Sagunto

Término municipal de Conet de Berenguer

AÑO 1924

# LIBRO DE ACTAS

## DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

El Ayuntamiento

Este libro, comprensivo de cincuenta folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Conet de Berenguer ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con dos pliegos de papel de pagos al Estado, clases 2<sup>a</sup> y 1<sup>a</sup> número A. O. 258, 601 y A. O. 517. 670 importante setenta y cinco pesetas

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Valencia a ocho de Noviembre de mil novecientos veinte y cuatro

El Administrador  
*[Signature]*



Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cincuenta hojas, foliadas y selladas con el de esta Alcaldía o Ayuntamiento, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel — celebre, concierne a comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Conet

Domingo a nueve de noviembre de mil novecientos veinte y cuatro

El Alcalde



Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

El Secretario  
*[Signature]*



3. CLASE 25 PESETAS Parte superior para entregar al interesado.

A.0.517.470

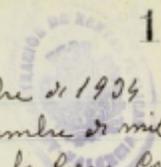
Complemento al pago a que se refiere el pliego de clase 2.

Número A.0.258.601 Valencia 9 de Septiembre de 1924

*[Handwritten signature]*







Señon extraordinaria del día 9 de noviembre de 1934.  
En el Cabildo de Bermejo el nueve de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro se reunieron en la Sala Capitular del mismo los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Federico García Antoni, con objeto de celebrar sesión extraordinaria y siendo las doce, hora señalada en la convocatoria el mismo la declaró abierta y leída la acta por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido se expresó el Sr. Presidente además que por mi el impreso de secretario, se dió lectura a los boletines oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la corporación y verificando que por la misma manifestaron quedar enterados y acordar en cumplimento y de ser posible el presupuesto para 1935.

Vista la propuesta de transferencia de crédito de unos a otros Capítulos del presupuesto municipal ordinario de gastos de onto, que formula el Secretario que ha sido aceptada en principio por el Ayuntamiento en sesión de diecinueve de octubre último.

Resultando: que en el periodo de quince días que ha permanecido expuesto al público, no se ha formulado reclamación alguna contra la misma.

Considerando: que las deducciones o consignaciones primitivas al presupuesto de referencia no dejan indolentes los recursos a que están afectos, ni conatos que haya sido liquidada ni contraída obligación o pago alguna ni imposición de especie alguna por la que pueda verse perjudicado el Ayuntamiento.

Considerando: que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales, y especialmente las contenidas en el artículo primero, libro segundo del estatuto municipal de 8 de marzo de 1924 y artículos 11 y siguientes del reglamento de 23 de agosto del mismo año.

Cross marked

El Ayuntamiento por unanimidad accede prestar aprobacion a la transferencia propuesta, que fija en las cantidades siguientes.

Del capitulo 4: art: 5: partidas 4 y 5 se deducen mil ochocientos veinticinco pesetas y del capitulo 11: articulo 1: partida 1: se deducen ochocientos pesetas de las Termis, y se asumen ochocientos pesetas a la practica y el capitulo 6: art: 1: mil ciento veinticinco pesetas al capitulo 2: art: 3 y ochocientos pesetas al capitulo 10: para compra de volantes para conserjes para los maestros.

Osi mismo accede que el este expediente se remita copia al Sr. Dn. Delygado de Hacienda de esta provincia

No habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion firmando la presente con los señores Concejales de que certifico

Federico Garcia Blasquez

Fernando de la Cruz Vicente Julia Jose Garcia

Jose Garcia Martin Maria

Sesion ordinaria del dia 16 noviembre de 1936

En el Ayuntamiento de Durango a dieciseis de noviembre de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en la casa capitular del mismo los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn. Federico Garcia Antón, con objeto de celebrar sesion ordinaria y dando la hora señalada en la convocatoria el mismo ha declarado abierta y leida la anterior por unanimidad fue aprobada.

Este negocio el exporcionado Sr. Presidente ordena que por mi el infrascrito Secretario, se remita a los señores Jueces oficiales y demas comunicaciones recibidas para la ultima sesion con conocimiento de la



capacitacion y verificado que fue la misma manifiesto  
 Medar interesada y acordar en cumplimiento,  
 Resueltamente y por unanimidad se toman los siguientes  
 acuerdos.

Ver en valor en la fructo mate del cementerio, para con-  
 tinuar sus nichos y hornos en cada solar, pagando el impuesto  
 o cincuenta pesos, a cada uno de los solares con mayor fi-  
 rmeza de nichos, don Pedro Garcia Garcia, don Manuel Marti-  
 nez Plancha, don Antonio Hugent Teles, Felipe Wiggins, y  
 Pagan a Miguel Leonas Blanco, cincuenta retento  
 pesos por una relacion o jornales y materiales en  
 la construccion de diez nichos en el cementerio y cinco  
 noventa y ocho treinta centimos, por una relacion o jorna-  
 les y materiales en la reparacion del cementerio.

Pagan a Antonio Antoni Masera, cincuenta retento  
 y siete pesos, retento y cinco centimos, por una rela-  
 cion o jornales impuestos en la reparacion y mejoramiento  
 del cementerio.

El Señor Alcalde, dió cuenta de las gestiones realizadas  
 en el solar del alma referente a la compra de solar para la  
 construccion de las casas habitacionales o los maestros y  
 que habia quedado en dormido punto, lo cual se acordó  
 que se termine, pero que antes de que se pudiese y convenia terminar  
 con ese asunto y el asentamiento acuerdo que se halla en  
 dicho solar y cuanto antes se proceda a hacer la escritura  
 y no habiendo mas asuntos que tratar el Señor Pre-  
 sidente levanta la sesion firmando de presente con  
 los Señores Concejales o que asistieron.

Antonio Garcia  
 Vicente Julia  
 Mas Juan y Jose Garcia  
 Feliciano O'Halligan  
 Jose M. Solera  
 Juan Garcia  
 Ramon Manjé



Señor Pedernera del día 23 de noviembre de 1934  
En decreto de Diez y nueve a veintidos de noviembre de  
mil novecientos treinta y cuatro, se reunió en la Ca-  
sa Capitular del mismo los señores Concejales que  
al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr.  
Alcalde, con objeto de celebrar sesión ordinaria siendo  
la hora señalada en la convocatoria el mismo de  
declarar abierta y leída la anterior por unanimidad  
fue aprobada

Acto seguido se expresó Sr. Alcalde don Federico  
García Antoni, ordenó que por mi el impresente Secretario  
de diese lectura a los Boletines oficiales y otros como  
nóminas recibidas desde la última sesión para  
conocimiento de la Corporación y verificado que fue la  
misma manifestó quedar enterado y acordar en con-  
firmación

Seguidamente se acuerda clasificar a miserables, en  
cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 189 del Estatuto  
de Recaudación de 18 de diciembre de 1928, los contribuyentes  
que figuran en la relación presentada por el recaudador  
de contribuciones que importan ochenta veintinueve  
pesetas veintinueve céntimos, y que se exponga como copia  
de la relación al público por cinco días para que pue-  
dan presentar reclamaciones.

Copia de la compra  
de la casa con el terreno

Acto seguido el Sr. Alcalde manifestó que se había por-  
tado ultimado el trato de la compra del solar con el Sr.  
Ceballos por omnis partes, cuatrocientos veinte metros cua-  
dros y el Ayuntamiento por unanimidad acuerda de-  
legar al Encargado don José María Marras, para que en  
nombre y representación del Ayuntamiento a don Julián  
Ceballos Guachá comprase diez y seis metros cuadrados  
cuatrocientos veinte metros cuadrados, lindante por el Norte  
Carriera de Coma y de quinto, Sr. Juan de Argentina Jarray  
este casa Ayuntamiento y terreno y de este lado del solar



por el precio de dos mil pesos, en destino a construir esas  
tres casas habitaciones para los muertos.

Despues de lo que se acuerda aceptar en principio la pro-  
puesta de Transparencia que ha sido leida por el Secretario  
que habiéndose a la cantidad de seiscientos cincuenta pesos,  
expone al publico por quince dias, cumplida esta fe-  
rente comparece al Ayuntamiento, y oral cuenta.

Y no habiendo otro asunto que tratar el Señor Presidente le-  
vanta la sesion firmando la presente con los Señores Concejales  
de que entipico.

Antonio Garcia Blas Rany Vicente Julia  
Feliciano Gallaballa  
Joaquin Garcia, José M. Solana

Ramon Manya

Sesion extraordinaria del dia 28 de noviembre de 1914  
En la Casa de Camarera, a veintiocho de noviembre de mil  
novecientos treinta y cuatro previa convocatoria al efecto  
y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Federico per-  
cia Antoni se constituye el Ayuntamiento en las  
Cajas Consistoriales, comparecen a los Señores Concejales  
que al margen se expresan, en sesion extraordinaria, el  
objeto de proceder a la discusion y votacion definitiva  
del presupuesto ordinario de este Municipio para el  
año mil novecientos treinta y cinco, cuyo proyecto ha  
sido formado por la comision de Hacienda, habiéndose  
llenado las demas formalidades legales.

Habiendo publicamente la sesion por el Señor Presidente  
y el imparcial Secretario, de orden del mismo, prosigue  
con la lectura integral por capitulos y articulos de las parti-  
das de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se  
detallan, cuyos creditos fueron discutidos.



aprobados en la forma y expone al publico por termino de quince dias y a su presento este pliego se remite al Ilustre Sr. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo al efecto del art 2200 del Estatuto municipal, aprobados por decreto de 8 de marzo de 1924.

Los mismos se acada por unanimidad promover por un año las ordenanzas de los recursos indicados en este presupuesto.

Con lo cual la Presidencia, levanta la sesion extendiendo con la presente dicto que conciben los dichos Concejalos de que certifico:

Francisco Garcia Blas Garcia José M. Lohana

José Garcia Vicente Julia Feliciano Colabella  
 Joaquin Garcia Ramón Marín

Sesion ordinaria del día 20 de noviembre de 1924

En Cabildo o Plenario a treinta y noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunion en la casa capitular del mismo, los señores Concejales que al margen se exponen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Garcia Antoni, con objeto de celebrar sesion ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo la declaró abierta y leida de anterior por unanimidad fue aprobada.

Dicto requerido al expresidente Sr. Presidente ordeno que por vía de importante Secretario, se diese lectura a los volutones oficiales y demas comunicaciones recibidas desde la ultima sesion para conocimiento de la Corporacion y respiciado que fue la misma.

manifiesto quedar enterada y acordar su cumplimiento.  
Acto seguido y en vista de no haberse presentado reclama-  
cion alguna contra el acuerdo del día veintetres del actual, se  
confirmó el Tomado en aquella Sesion, declarando por partes  
pallidas la suma de doscientas veintinueve pesetas, veintiseis con  
tornos que adeudan los contribuyentes comprendidos en la nota  
cin; entruque el expediente original al encargado de la reca-  
dacion ejecutiva para que enviado al mismo los recibos  
de cuenta a la Gerencia o Hacienda para su aprobacion  
y de revision.

Con lo cual el Señor Presidente levanto la Sesion firmen-  
do la presente con los Señores Concejales a que certifique

Estorico Garcia

José Jacas

Vicente Julia

José M. Solana

Vlos Jacas

Mano Masias

Sesion ordinaria del día 7 de diciembre de 1934  
En el Banet de Desnuegas a siete de diciembre de mil  
novecientos treinta y cuatro, se reunieron en la casa ca-  
pitular del mismo los Señores Concejales que al mes en  
se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Fe-  
derico Garcia Antoni, con objeto de celebrar sesion or-  
dinaria y siendo la hora señalada en la convoca-  
toria el mismo la declaró abierta y leida la anterior  
por unanimidad fue aprobada  
Acto seguido el expresidente ordenó que  
por mí el impreso de Hacienda se diese lectura a los bo-  
letines oficiales y demas comunicaciones recibidas des-  
de la ultima sesion para conocimiento de la Corporacion  
y verificado que fue la misma manifiesto quedar enterada  
y acordar su cumplimiento

Seguidamente por unanimidad se toman los siguientes acuerdos  
 Que las aguas del Fondo del día doce del actual, se pongan  
 arriba y se encargue de recibirlos tres finos foros y de la es-  
 tadia en el termino municipal los guardar en campo.

Leida un rolal en la parte norte del cementerio, lindante con el  
 de Felipe Mingano Villageliana, para construir tres nichos, precio el  
 pago de cincuenta pesetas.

Con lo cual el Sr. Presidente, levanto la sesion  
 firmando la presente con los señores Concejales y que-  
 zo el Secretario certifique.

Polonio Garcia    Jose Garcia    José M. Sobro  
 Vicente Julia    Plós Gary  
 Ramón Marín

Sesion Ordinaria del día 14 de Diciembre de 1924

En Conset o Reunión a catorce de Diciembre de mil  
 novecientos treinta y cuatro, se reunieron en la casa Capata-  
 lar del mismo los señores Concejales y que al margen se exp-  
 presan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fede-  
 rico Garcia Antoni, con objeto de celebrar sesion ordinaria  
 y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo la de-  
 claró abierta y leida la acta por unanimidad fue aprobado  
 dicho registro el expuesto Sr. Presidente ordenó que por mi el  
 imparito Secretario se diese lectura a los Boletines oficia-  
 les y demas comunicaciones recibidas desde la ultima se-  
 sion para conocimiento de la Corporacion y verificado que  
 fue la misma manifestado quedar enterado y acordar  
 su cumplimiento

Seguidamente y por unanimidad se toman los siguientes acuerdos  
 Que los nichos construidos en el cementerio por cuenta del Ayun-  
 tamiento, se cedan al precio de sesenta pesetas, los de la parte  
 de arriba, cinco cincuenta pesetas los del centro y ciento  
 veinticinco pesetas, los de la parte de abajo.

ceder el nicho de la frente de abajo del segundo grupo  
de la parte de este al este del cementerio, lindante con los de San-  
que Jimenez Sanchez, por el precio estipulado de ciento veinte  
reales pesetas.

Con lo cual el Señor Presidente, levanto la sesión por  
mando la presente con los señores Concejales de que constan

Federico Garcia José Garcia

Vicente Juliá José M. Sotomayor Blas Gomez

Donn Mayor

Señalada en sesión extraordinaria del día 17 de diciembre del 84  
En el Banquet de Dominguez a diecinueve de diciembre de mil  
novecientos treinta y cuatro, se reunieron los señores Concejales  
que al margen se expresan bajo la Presidencia del  
Señor Alcalde Don Federico Garcia Brito, con objeto de  
celebrar sesión extraordinaria y siendo la hora señalada  
en la convocatoria y mismo la declaró abierta y leída  
la anterior por unanimidad fue aprobada.  
Seguidamente, se trata la propuesta de transferencia  
de crédito de unos a otros capitulos del presupuesto  
municipal ordinario de gastos vigente, que formula  
el Secretario que ha sido aceptada en principio por  
la Comisión de Hacienda en sesión de veintidos de noventa  
y cuatro.

Resultando que en el periodo de quince días que ha per-  
manecido expuesta al publico no se ha formulado  
reclamación alguna.

Considerando: Que las deducciones de consignaciones  
primitivas del presupuesto de referencia no deben in-  
terferir los recursos a que están afectas, ni contra que  
haya sido liquidada ni contraída obligación de pago  
alguna, ni imputación de especial disposición por la

que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento.  
 Considerando: que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales y especialmente las contenidas en el título primero, libro segundo del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1924, artículos 11 y siguientes del Reglamento de 22 de agosto del mismo año.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda prestar apoyo a la transacción propuesta que fija en las cantidades siguientes.

Capítulo 8: Art. 2: Partida 2: Comisaría 92809 pesetas, deducción por transacción 650 pesetas, quedan 92159 pesetas.  
 Capítulo 7: Art. 2: Partida 1: Comisaría 1625 pesetas, descuento por transacción 400 pesetas, total 2025 pesetas.

Capítulo 10: Artículo 6: Comisaría 2000 pesetas, descuento por transacción, 250 pesetas, total 2250 pesetas.

Seguidamente por unanimidad se acuerda designar al Concejil don Vicente Juliá Vello, para formar parte del Consejo local de primera instancia.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Señor Presidente levanta la sesión, firmando la presente con los Señores Concejales de que conste.

Francisco García

José Gacces

Vicente Juliá

José de Abona

Mos. Gacces Ramón María

Señor Ordinario del día 24 de diciembre de 1924.  
 En la noche de veinticuatro a veinticinco de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en la casa particular del mismo los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Teodoro García Artoni, con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora citada en la convocatoria el mismo Regiduría de Participación Ciudadana

la declaro abierta y leida la anterior por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido el expromovido Señor Presidente ordenó que por sí el impariente Secretario, si circule a los boletines oficiales y demas comunicaciones recibidas desde la ultima reunion para conocimiento de la Corporacion y verificado que fue la misma manifestacion por enterada y acordar su cumplimiento.

Seguidamente y por unanimidad se acuerda de breve discusion se acuerda que el cuerpo escolar de cuatro escuelas lo haga el Estado, con la aubencia del Ayuntamiento.

Acto seguido se acuerda pagar del presupuesto 18<sup>o</sup> art 1<sup>o</sup>: a Francisco Monte Diego, diecinueve pesos, cincuenta centimos, por telefonemas y conferencias por cuenta del Ayuntamiento y a Hacienda la cantidad de veinte y siete pesos, noventa y cinco centimos por el 2<sup>o</sup>; y 3<sup>o</sup> items del ejercicio actual, por el concepto de pago.

Pagar del presupuesto el equisite

A Vicente Hernandez Garcia y Vicente Herrero de noche quince pesos a cada uno, como gratificacion por los trabajos de vigilar las aguas durante los meses de verano del mes actual.

A Jesus fines, veinticinco pesos, por los jornales de recibir las aguas durante los mismos meses.

A Oles Gomez Marsal, cinco pesos, de gratificacion como Vocal de la Junta de la Alqueria mayor.

A Jose Fortes, cincuenta pesos, como secretario de Albalat, durante el ejercicio actual.

A Federico Garcia Anton, veinte pesos por sus dietas por asuntos de equisite y a Ramon Maniz Garcia, cincuenta pesos, por como dietas por el mismo concepto.

A Jose Maniz Garcia, cinco y veinte y cinco pesos por una factura de abonos nuevos

Cuando escolar





reparaciones durante el ejercicio actual,  
y no habiendo otros asuntos que tratar el Sr.  
Presidente levanto la sesion firmando la presente  
con los señores Concejales y que certifique

Federico Garcia  
Vicente Julia  
Jose Gacaca  
Joaquin Garcia  
Jose M. Solano  
Blas Lopez  
Narciso Herrera

Sesion ordinaria del dia 28 de diciembre de 1934

En la ciudad de Berenger a treinta y uno de diciembre  
de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en la Sala  
Legislativa del mismo, los señores Concejales que al amanecer  
se expresaron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr.  
Federico Garcia Antoni, con objeto de celebrar sesion or-  
dinaria y siendo la hora señalada en la convocato-  
ria el mismo la declaro abierta y leida la acta de la anterior por  
unanimidad fue aprobada

Acto seguido el expresado Sr. Presidente ordeno que  
se lea el informe del Secretario, se diere lectura a los bo-  
letines oficiales y demas comunicaciones recibidas de  
de la ultima sesion hasta la fecha, para conocimiento  
de la Corporacion y verificado que fue la misma, se  
nifisto quedar enterada y acordar en cumplimiento  
seguidamente el Sr. Presidente dijo que estaban terminados  
los planes, mermas y presupuestos de los escuelas y por unani-  
midad se toman los siguientes acuerdos

1.º Se acuerda por unanimidad la construccion de un  
grupo escolar de cuatro secciones, dos de niños y dos de ni-  
ñas, asignandole a los beneficios que concede el decreto de 16 de  
junio de 1934 (Gaceta del 17)

2.º Se lee la mocion de la construccion del grupo escolar



justificado dado el como escolar de ciento cincuenta y ocho.

3: Se para dicha construcción se acompañan los planos del arquitecto don Don Cort Dato.

4: Se el quince por ciento que especifica el decreto citado se depositara en la Caja de Depósitos de Valencia que marca el decreto oportuno ya que se trata de una construcción por el Estado. Seguidamente el perador publico don Vicente Ribelles el obtiene la liquidación de la recaudación del Censo Trimestral de ejercicios actuales, que da el siguiente resultado.

Ingresado por todos conceptos, ciento ochenta pesetas, veinte centimos, que descontando quince pesetas, veinte y cinco centimos del 11 1/2 de premio o cohones, queda líquida la cantidad de ochenta y ocho pesetas, cincuenta y cinco centimos, cuya liquidación ha sido aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por unanimidad se toman los siguientes acuerdos: Pagar a los empleados municipales los haberes de mes actuales los del trimestre y semestre y anual, es decir la parte que queden pagados todo el ejercicio.

Pagar a Pedro Garcia Tomas, ciento veinte y una pesetas con cincuenta centimos, por una factura de material eléctrico para el alumbrado publico, de veinte el ejercicio actual -

A Agustín Jaquez, veinte y ocho pesetas, por jornales y metanías de albañilería invertidos en la reparación de los tejados de casa Ayuntamiento y escuelas.

A don Ramon Manis Garcia, veinte y cinco pesetas, por materiales y trabajos en la rectificación de lomo electoral y trescientas pesetas, por la evaluación de la riqueza territorial con fin de el reparto de urbana, lites o rústica y Mine o rústica.

A don Fernando Fernandez, diez pesetas por los trabajos auxiliando a secretaría.

A Dña. Calpe, completo de la biblioteca escolar veinte y cinco pesetas.

A Francisco Torra Valls, diez pesetas, por cuatro lim-



quises de la casa Ayuntamiento  
 a Vicente Climent Vila, cinco ochenta pesetas, treinta centi-  
 mos, por materias e impresos para recitación, recibidos hasta  
 la fecha.

A Ramón Marijo, sesenta y cinco pesetas, por cosas de-  
 tidas a Valencia, por asuntos del municipio.

E no habiendo mas asuntos que tratar el Señor Presiden-  
 te levanta la sesión firmando la presente, con los Señores  
 Concejales de que conste.

Federico Garcia

José Garcia Jacquin Garcia

Vicente Julia

José M. Solana

Mos Garcia

Ramón Marijo

Sesión ordinaria del día 4 de mayo de 1935

En el Ayuntamiento de Berenguer a cuatro de mayo de mil no-  
 vecientos treinta y cinco se reunieron en la casa capi-  
 tular del mismo los Señores Concejales que al momento  
 se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don  
 Federico Garcia Antoni, con objeto de celebrar sesión or-  
 dinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria  
 el mismo ha declarado abierta y leída la acta de la sesión  
 anterior que aprobada.

Dado traslado al expresado Sr. Presidente ordenando que por  
 mi e impresos deuterios, se diere lectura a los boletines ofi-  
 ciales y demas comunicaciones recibidas desde la última  
 sesión para conocimiento de la Corporación y después  
 que fue, le misma manifestó quedar enterada y acordada  
 su cumplimiento.

Acuerdos y por unanimidad se formen los regimen-  
 tos de...

Consejo de Cultura y Patrimonio  
 Regiduría de Participación Ciudadana

Delgado el Señor Secretario, para que cotee o le impri-  
cim provincias la vacante para diez mas de actúas  
reemplazas y reunidos:

Con lo cual el Señor Presidente levanto la sesion fir-  
mando la presente, con los Señores Concejales o que asistieron

Federico Garcia José Juan Joaquín Garcia

Vicente Julia

Blor Juan

José W. S. P. M.

Nelson Mingo

Sesion ordinaria del día 11 del mes de Mayo de 1905.

En la tarde de Domingo a once o once o mis noventa  
treinta y cinco se reunieron en la Sala Legislativa del mismo  
los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde Don Federico Garcia Antoni  
con objeto de celebrar sesion ordinaria y siendo la hora re-  
stalada en la convocatoria el mismo le declaró abierta  
y leída la anterior por unanimidad fue aprobada  
Acta seguida el expusado Señor Presidente ordeno que por  
mi el impreso Secretario se diere lectura a los boletines  
oficiales y demas comunicaciones recibidas desde la  
ultima sesion para conocimiento o la expresacion  
y verificado que fue la misma manifestó quedar entien-  
da y acordar en cumplimiento  
Acta seguida y por unanimidad se toman los siguientes  
los acuerdos.

Que las aguas de Tanday de día o hoy, se pongan a ver  
que encargue a recibirlas Juan José Torres y de la cente-  
ria o las aguas en el termino los guardas o campo  
deambiar a Don Don Gabriel Comas, mérito tutelar de este  
para el reconocimiento de los marcos de actúas reemplazas  
y reuniones.

Regido el mismo para los efectos de quintos de



Concejales Don Feliciano Altabella Masas,  
Mediano o Tallador de los mismos a Don Ramon Mariño Garcia  
que se construyan tres nichos en el solar que queda en la parte  
norte del cementerio, por cuenta del Ayuntamiento, mes y año  
el Señor Alcalde de buscar los hombres para ello.  
Don lo cual el Señor Presidente levanta la sesión firmada la  
presente con los Señores Concejales de que certifica

Feliciano Casca

Vicente Julia

Jose Jaque, Jacquin Garcia

Felicit Schanz

Ramon Mariño

Mos Jaque

Sesion del dia 18 de enero de 1935

no se celebra por no poder reunir el Ayuntamiento

Ramon Mariño

Sesion del dia 25 de enero de 1935

En virtud de Acuerdos a veintinueve de enero de mil novecientos  
treinta y cinco, se reunieron en la casa capitular del mismo  
los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento, al  
margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde  
Don Federico Garcia Antoni, con objeto de celebrar sesion  
ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria  
el mismo la declaró abierta y leida la anterior por una  
minuto fue aprobada

Dicho acuerdo el expresado Señor Presidente ordenó que por  
el infrascripto Secretario se diese lectura a los boletines oficia-  
les y demas comunicaciones recibidas desde la ultima sesion  
para conocimiento de la Corporacion y verificado que fue la  
misma manifestó quedar enterada y acordar en consue-  
tudo

Seguidamente y por unanimidad se toman los siguientes

tes acuerdos.

Pagan a los empleados municipales los haberes de mes actual.

Pagan a Blas Huguet Garcia, seis puntas, por sus limpias de la casa Ayuntamiento.

Se re subante la pava y lera o las moresas y arboles o la barandilla, el domingo proximo a las diez horas, anunciando por bandos publicados en los sitios o costumbre.

Con lo cual el don Sr. Presidente levanto la sesion formando la presente con los don Sr. Concejales o que comparecieron.

Salvador Garcia Blas Huguet



José M. Latorre  
Joaquín García

Joaquín García

Manuel María

Sesion Ordinaria del dia 1 de febrero de 1935

En virtud de Berenguer a primera de febrero o mis noventa y cinco, se reunieron en la casa capitular o mismo los don Sr. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del don Sr. Alcalde don Federico Garcia Antoni, con objeto o celebrar sesion ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo la declaró abierta y leida la anterior por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido el expresado don Sr. Presidente ordeno que por mi el Imperante Secretario, se diese lectura a los boletines oficiales y demas comunicaciones recibidas desde la ultima sesion para conocimiento o la expresacion y verificacion de que fue la misma manifestada quedar entendido y acordar en cumplimiento.

Consecuentemente y por unanimidad se toman los siguientes acuerdos.

Se re confesione el repanto o gacetas o como se acuerda por mayoria y el o exigirse a retiro y como continen



por manejarlos y se pongan al cobro deques o apurados,  
y el mismo tiempo se ponga al cobro el depósito de especies  
varias o sea el camino del ejercicio último mis noventa  
treinta y cuatro.

Aprobar las relaciones o journals y materiales inventivos en  
la construcción de tres nichos en el cementerio, proyectados del  
municipio, que importan, ciento ochenta y siete pesos, y en  
proyecto a Don Juan Manuel Argentin.

Y Don Presidente dio cuenta, que no pudo ninguno poner  
para la leña o las maderas y árboles, o de cañutera, acordando  
cederle al que la quise por los trabajos o costas que tampoco  
hay quien le quise o deje la leña y maderas para el año  
propio y no habiendo cuenta que hacer al Don Presidente  
levanto la sesión firmando en los Señores Concejales a que  
certifico.

Federico Garcia Blas Garcia José H. Sobrino

Vicario Julia Joaquín Garcia José Garcia  
Máximo Masís

Sesión ordinaria del día 8 de febrero de 1935

En la noche de Diecinueve a ocho de febrero de mis noventa  
ciento treinta y cinco se reunieron en la casa Capitelada  
del mismo los Señores Concejales que al momento se ayu-  
nan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Federico Gar-  
cia Antoni, con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo  
de hora señalada en la convocatoria, el mismo se declaro  
abierto y leida la anterior por unanimidad fue apro-  
bada.

Acto seguido el expresidente Don Presidente ordeno que  
por medio de suplicas se lea a las doce lecturas a los  
boletines oficiales y demás comunicaciones recibidas  
desde la última sesión por unanimidad se lea la

61  
pacion y verificado que fue la misma mandado  
quedar enterada y acordar su cumplimiento  
Requidamente se acuerda que las aguas de Terres de  
el dia one de actual se pongan al tale se empuje o re-  
cibir las Terres fins Tomas y or la custodia y adminis-  
tracion dentro del termino, lo que das o campez  
no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. D. D. Ben-  
to, levanto la Sesion, firmando la presente en lo de los  
Concejalos o que certifico.

Federico Garcia Plas Gaus Jose Gaus

José M. Solana

José Garcia

Vicente Julia

Namón Moya

Sesion ordinaria del dia 15 de febrero de 1935

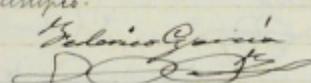
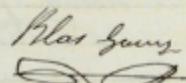
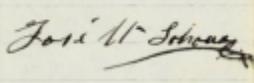
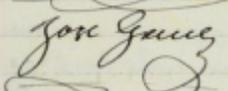
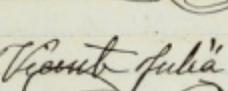
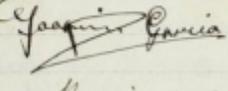
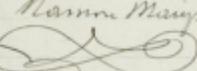
En Banet de Berenguer a quince de febrero de mil novecientos  
treinta y cinco, se reunieron en la casa capitular al mismo  
los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presi-  
dencia del Sr. Alcalde don Federico Garcia Antoni, en objeto  
de celebrar sesion ordinaria y dando la hora señalada en la  
convocatoria, el mismo se declaró abierto y leida la acta  
por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido se expusieron al Sr. Decidido asenso que por mi es  
impartido de lectura a los boletines oficiales y  
demas comunicaciones recibidas desde la ultima sesion  
para conocimiento de la Corporacion verificado que fue la  
misma mandado quedar enterada y acordar su cumplimiento  
Requidamente y por unanimidad se tomaron los siguientes  
acuerdos.

Acto seguido por escritura fueron presentados los cuentas del  
ejercicio de mil novecientos treinta y cuatro, examinados orden-

O asunto se acuerda que se expongan al publico por quince dias y pasado el plazo se acordara lo que proceda.

Seguidamente se acuerda pagar al Canale, Tinas y Chancab, retintos y otros puntos por varios viajes o auto por asuntos de equisqui y no habiendo mas asuntos que tratar al tenor presente levanta la sesion firmando de presente, en los dichos concejales o que certifique.

Sesion Ordinaria del dia 22 de febrero de 1928

En la noche de Ocho y nueve a veintidos de febrero de mil novecientos veintiocho y cinco se reunieron los señores Concejales que al mayor exponen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Federico Garcia Antoni, en la Sala Capitular, con objeto de celebrar sesion ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo se declaró abierto y leida la anterior por unanimidad fué aprobada.

Acto seguido se dió lectura a los boletines oficiales y comunicaciones recibidas desde la ultima sesion acordando su cumplimiento. Seguidamente se toman los siguientes acuerdos.

Que las aguas del Tande del dia veintidos del actual se pongan al tall y se encargue a recibir las Teras finas Torres y a la Cruz Fedia dentro del termino los queados a campo y que el dia veintidós del actual se pague a los mismos veintidos puntos cincuenta centesimos por cada uno por la custodia de las Tandas y a Teras finas Tinto y cinco puntos cincuenta centesimos por recibir las aguas en las Tandas y a Troncinia y quince puntos por equisquis y otros para los abunidos.

Pagar a los empleados municipales sus haberes del mes actual al y no habiendo mas asuntos que tratar el señor Presidente.



*[Handwritten flourish]*

levanto la sesión firmada lo preside con los señores concejales o que certifique

*José Antonio García*      *Blas Zambrano*      *Joaquín García*  
*José M. Salazar*      *José García*      *Francisco María*  
*Vicente Juliá*

Sesión ordinaria del día 1.º de marzo de 1935.

En el barrio de Buzungui a primer de marzo de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en la Casa Capitular al mismo los señores Concejales que al margen se expresaran bajo la presidencia del Señor Alcalde Sr. Federico Jarcía Antoni con objeto de celebrar sesión ordinaria siendo la hora señalada en la convocatoria el mismo la declaró abierta y leída la anterior por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido se expresó el Señor Presidente ordenó que por mi el Imperante Secretario se diese lectura a los boletines oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Corporación y verificado que fue, la misma manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Acto seguido oídas las cuentas municipales del ejercicio de mil novecientos treinta y cuatro, con el informe del Señor Secretario interventor y documentos justificativos que las acompañan, el Ayuntamiento acuerda prestarle su aprobación provisional sin perjuicio de que si las cantidades anuladas, se presentara algún acreedor que justificara el crédito, se hiciera la correspondiente transferencia para su pago.

Segundamente, se dio cuenta por íntegra lectura del expediente de prebenda instruido al mozo Vicente Fran doado hijo de Vicente e Isabel número 5 del Ramplero a 1935, que citado por escrito no compareció por sí ni por medio o representante al acto de la clasificación y declaración o subasta, ni tampoco



co alego causa justa que u lo impidiera. Visto con resultado y diligencias: visto lo expuesto por parte del vecino designado como de honor, y por la del padre del mismo numero seis del abastamiento el Ayuntamiento acordó: que debe declararse y declara profuso y por todos los efectos legales, al mencionado mas Vicente Torres Barbera

Y el Sr. Presidente puso en conocimiento a la Corporacion que a los datos que le han suministrado el Contratista y Ingeniero Director de la carretera de Lanet al Puerto de Segunto, se temia que se apropiaran terrenos en sitios de este termino municipal, dejando parte del camino inusable, y que el puente de la acequia al Rio, quien rebajarlo retenta continuamente, y a su paso esto representara un peligro constante para el pueblo y tras de haber discusion y por unanimidad se acuerda oponerse por todos los medios a que se efectue dicho proyecto de rebajar el puente, y al mismo tiempo nombrar una comision compuesta por el Sr. Alcalde, Sr. Teniente Alcalde y Secretario, para que vaya a Valencia y se ponga al habla con el Sr. Ingeniero Jefe de Obras Publicas, y se le diga al que no se rebaje el puente y que se ejecute todo el camino viejo y acequia de la folla para evitarse, en facultades para que procedan como crean mas conveniente para lo que,

con lo cual, y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion, firmando la presente con los Sr. Concejales de que certifica.

Federico Garcia Blas Jany Jose M. Sobrera

Gaspar Garcia Jose Gacua

Vicente Julia

Alcalde de Benaguacil  
 Carretera de Benaguacil  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciudadana

Nosm. Manis

Sesión ordinaria del día 9 de marzo de 1935

En la noche a Diez y ocho de marzo de mil novecientos treinta y cinco, se reunió en la Casa Capitular al mismo los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Federico Jorjé Antoni, con objeto de celebrar Sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria el mismo se declaró abierta y leída la acta por unanimidad fue aprobada.

Dicho requirido el expusado Sr. Presidente ordenó que por mí el imparcial Secretario, se diese lectura a los boletines oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última Sesión hasta la fecha para conocimiento de la Corporación y especificar de que fue la misma manifestado quedar enterado, y acordar en cumplimiento.

Seguidamente el Sr. Alcalde dió cuenta al Ayuntamiento del resultado de la instrucción de la Comisión nombrada en la última Sesión con el Sr. Ingeniero Jofe de Ochoa Publico, el cual accedió a todo lo solicitado por la Comisión pero haun de constar que era reforma el proyecto poder aumentar el presupuesto y que uno podría gastar mas que lo que tenía en presupuesto y que si se gastaba tres o cuatrocientos pesos mas tendría que pagarlo el Ayuntamiento, comprometiéndose a ello por supuesto que la apropiación costaría mucho mas y el Ayuntamiento presto en aprobación.

El Sr. Presidente dice que al construir la cañería sería mas conveniente hacer la bajada del río por la parte izquierda donde está la bajada antigua y sería preciso apropiarse terreno a Don Francisco Jomas Tor y donar la acequia dentro del término de dicho Sr. y el Ayuntamiento acceda a delegar a la misma Comisión para que se ponga al habla con dicho Sr. y acuerden lo que proceda, dando cuenta de resultado al Ayuntamiento tan pronto lo haya verificado.

Seguidamente se acuerda, que las aguas del fondo del río que se actual a prolongar al Parroquia de San Juan, encargando a



recibidas Jesus Jesus Torres y a la entera entera de los  
 los cuadros de campo y no teniendo otro asunto que tratar el  
 Señor Presidente levanta la sesión firmando la presente con los  
 señores Concejales de que conste.

Felipe Garcia

*[Signature]*

Mos Sr. D. José M. Solana

*[Signature]*

Joaquín Garcia

José Garcia

Vicente Julia

*[Signature]*

Benito Moya

*[Signature]*

Señal ordinaria del día 15 de marzo de 1935

En Berenguer de Berenguer a quince de marzo de mil  
 novecientos treinta y cinco, se reunió en la casa  
 capitular del mismo, los señores Concejales que al mar-  
 gen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde  
 Don Federico Garcia Antoni, con objeto de celebrar se-  
 ñal ordinaria, y siendo la hora señalada en la convocación  
 foria el mismo la declaró abierta y leída la acta de  
 por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido el expresado Señor Presidente ordenó que  
 por parte del infrascripto secretario se diese lectura a los  
 boletines oficiales y demás comunicaciones recibidas  
 desde la última sesión para conocimiento de la Cor-  
 poración y verificado que fue, la misma manifestó que  
 de un interés, y acordó su cumplimiento.

Seguidamente el Señor Alcalde puso en conocimiento de  
 la Corporación, que debía procederse a nombrar dos peritos  
 para valorar los terrenos que se expresan con motivo de  
 la construcción de la carretera de Sancti Spiritus de Segunto  
 dentro de este término municipal, y el Ayuntamiento tras  
 de breve discusión por unanimidad acordó nombrar  
 peritos para dicho objeto a Don Fort Maria Solana Garcia.

y Don Jose Garcia Garcia, ambos mayores de edad,  
propietarios y vecinos de esta y no habiendo mas asuntos  
que tratar, el Señor Presidente levanta la sesion, mandando  
la presente con los señores Concejales o que certifique

Federico Garcia Jose Garcia

Vicente Julia

Mos. Gonz. Joaquin Garcia

Feri. N. Solana Ramon Maniz

Sesion ordinaria del dia 22 de Marzo de 1935

En Comut. de Oahu a veintidos de marzo de mil no-  
vecientos treinta y cinco, se reunieron en la Casa Legi-  
slar del mismo los señores Concejales que al amanecer  
se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don  
Federico Garcia Antoni, con objeto de celebrar sesion ordi-  
naria y siendo la hora señalada en la convocatoria  
el mismo la declaró abierta y leida la anterior por  
unanimidad fue aprobada

Acto seguido el apreciado Señor Presidente ordenó que  
primero el infrascripto Secretario, se diese lectura de las  
Resoluciones oficiales y demas comunicaciones recibidas  
desde la última sesion para conocimiento de la  
Asamblea y verificado que fue la misma manifestó  
quedar enterada y acordar en cumplimiento, no tomando  
asuntos que tratar el Señor Presidente, levanta la sesion fi-  
mando la presente con los señores Concejales o que certifique

Federico Garcia Jose Garcia

Vicente Julia

Mos. Gonz. Joaquin Garcia

Feri. N. Solana

Ramon Maniz



Sesión ordinaria del día 29 de marzo de 1935

En la noche de Berenguer a veintinueve de marzo de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en la Casa Capitular al mismo los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Federico Larrea Antoni, con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria el punto uno la declaró abierta y leída la anterior proclama sinidad fue aprobada

Acto seguido el expresado Señor Presidente ordenó que por mí el infrascripto Secretario, se diese lectura a los libros de libros oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Excmo. y se recibió que fue, la misma manifestando quedar enterada y acordar su cumplimiento

Seguidamente y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos.

Pagar a los empleados municipales sus haberes del primer trimestre del ejercicio actual

A Vicente Siquem Valls, veintiocho pesetas del Capital y suplementos por jornales en la ejecución del curso del río Salancia

A Don Vicente Elvira Vela, los ingresos recibidos hasta la fecha y de fondos de equitativo a Vicente Hervas Jaraice y Vicente Serrano Sancho, siete pesetas cincuenta centimos a cada uno por la custodia de las aguas al tranco del día tres del actual y a Teres finis Font, once pesetas, cincuenta centimos por recibir las aguas al mismo tranco, y al Señor Secretario, cinco cincuenta pesetas, por la confección del reparto del equitativo del ejercicio actual y de los recibos talonarios.

Pagar a la Alcaldía de Berenguer el completo del curso de equitativo de mil novecientos treinta y tres y el curso talonario del ejercicio actual.

con lo cual el Señor Presidente, levanto la Sesion por  
mando de presente con los Señores Concejales o que  
certifiquen.

Facundo Garcia Blas Garcia

José James Vicente Julia Joaquín Garcia

Faci M. Solano

Nasim Masjo

Sesion Ordinaria del día 6 de abril de 1935  
En conformidad a lo que se acordó en la Sesion anterior  
y en virtud de lo que se acordó en la Sesion anterior  
se reunió en la Sala Capitular el mismo día 6 de abril de 1935  
y se expresó bajo la Presidencia del Señor Alcalde  
Don Facundo Garcia Antoni, con objeto de celebrar Sesion  
ordinaria y siendo la hora señalada en la convocato-  
ria el mismo la declaró abierta y leída la acta de la anterior  
por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido el expresado Señor Presidente ordenó que  
por medio del infrascripto Secretario, se diese lectura a los  
boletines oficiales y demas comunicaciones recibidas desde  
la ultima sesion para conocimiento de la Corporacion  
y verificado que fue, la misma manifestó que se  
interesó y acordó en cumplimiento  
de lo que se acordó en la Sesion anterior se tomaron los si-  
guientes acuerdos.

Comisionar al Señor Secretario a la Corporacion, comisionado a  
la misma, para que provisto a todos los documentos que  
determina el art: 223 del Reglamento para la aplicacion  
de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del ejército, y de las  
correspondientes relaciones, acompañe a los mozos que de  
esta localidad deban comparecer ante la Junta de  
Clasificacion y Revision y forme parte de la Junta y presenciar

que comuniquen a este Ayuntamiento las resoluciones que respecten a los mismos de adoptar.

# Hee el Señor Alcalde en uso de las facultades que le concede el artículo 88 del Estatuto de Reconocimiento de 28 de diciembre de 1928 declarar incurso en el recargo de apremio a los deudores Don Samuel Ribelles Antoni y Don Juan Torrens Lario, por el concepto del peso y medida, que aparecen deudores al primer de quinientas resacas y dos pesetas, cincuenta centimos y el segundo de mil cuatrocientas sesenta y cinco pesetas, cincuenta centimos y que para llevarlo a efecto se haga el correspondiente cargo al recaudador de este municipio Don Ramón Ferrerme Ferris y que se haga lo mismo con todas las multas municipales que esten sin pagar hasta la fecha.

# Hee siendo el término de las aguas de este término el día ocho del actual, el tenor Alcalde y primer teniente de alcalde se trasladan a los pueblos de la Ysernia, y también a los Señores Alcaldes, el que proveyen que dentro de dicho término no quiten agua por su o inquirible necesidad en este término y que los mismos regulen dichas aguas y que se encargue a recibirlas de sus fines fijos y en la custodia en el término los praderas y campos. Don lo cual el Señor Presidente levantado la sesión firmando de presente con los Señores Concejales de que certifica

Frederica García Plas Mayor

José Gaus Vicent Julia Leaguin Forcia

Ajuntament de

Car. José M. Soler

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

Señon Ordinaria del día 12 de Abril de 1935  
En Cabildo de Berenguer a doce de abril de mil novecientos  
treinta y cinco, se reunieron en la Sala Capitular del mis-  
mo los Señores Concejales que al margen se expresan  
bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Federico Gar-  
cia Antoni, con objeto de celebrar sesión ordinaria y  
viendo la hora señalada en la convocatoria el mismo  
la declaró abierta y leída la anterior, por unanimidad  
fue aprobada.

Acto seguido el expusado Señor Presidente ordenó que  
por mi of. impasento secretario, se diese lectura a los bo-  
letines oficiales y demás comunicaciones, recibidas  
desde la última sesión para conocimiento de la Cor-  
poración y verificado que fue la misma, manifestó  
quedar enterado y acordar su cumplimiento.

Seguidamente el Señor Alcalde dijo que viendo el día  
catón de actual el cuarto aniversario de la proclamación  
de la República, se estaba en el caso de acordar lo que debi-  
erá hacerse para conmemorarlo y el Ayuntamiento por  
unanimidad acordó delegar al Señor Alcalde para  
que contratase la música y pirotecnia que merecen de  
dar a dicho día el esplendor necesario, autorizándole pa-  
ra que gaste de ochocientos a ochocientos cincuenta pesetas,  
y paguen del capítulo 13 art. 3.ª partida del presupuesto.  
Y no habiendo más asuntos que tratar el Señor Preside-  
nte, levantó la Sesión firmando la presente con los Señores  
Concejales a que certifico.

Beatón Garcia Plas Gany

Jose Gany Vicent Julia

Jaquin Garcia

Jose M. Sobona

Mariano Majo

Ajuntament de Berenguer  
Canal de Berenguer  
Regidoria de Participació Ciutadana



Sesión Ordinaria del día 19 de Abril de 1935

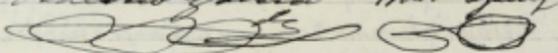
En el Ayuntamiento de Berenguer a diecinueve de abril de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en la Sala Capitular al mismo los señores Concejales que comparecieron y se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Federico Garcia Antoni, con objeto de celebrar Sesión Ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria el mismo la declaró abierta y leída la anterior por unanimidad fue aprobado dicho acuerdo por Secretaría se dio lectura a los boletines oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Corporación y resumiendo que fue la misma manifestó quedar enterado y acordar su cumplimiento.

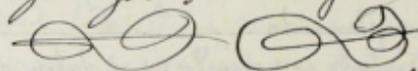
En este estado se presentó en el Salón de Sesiones una Comisión de Señores de Fielat presidida por el Alcalde el dicho pueblo y solicitaban verbalmente, se les ceda el agua del tendido del día veintidós del actual, perteneciente a Camet, con las condiciones de entubado y después de breve discusión y de tratar de todos los puntos relacionados con la misma, por unanimidad se acordó, ceder las aguas del referido tendido al pueblo de Fielat, pagando a este municipio nueve pesetas por cada manegada que se regie y pagar a su cuenta los hombres que regie las aguas en los pueblos supresivos y delegar al Sr. Teniente Alcalde don Vicente Jesús Valls, asistido de sus propios socios, para que regie los regadíos en Fielat y tome nota de las manegadas regadas y de cuenta al Ayuntamiento. Se podrá guardar el campo a hacer una relación, empezando por donde quedó el tendido anterior de los propietarios que los pertenecen según y se les pague en su punto por manegador y punto de cuatro pesetas ingrese en la Caja de Regadío.

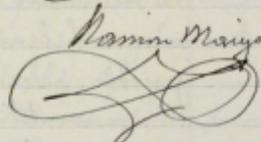
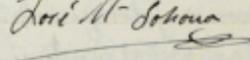
Desiguamente se acordó pagar el fondo de regadío a los señores Barrer, Barr y Vultur, montes y ocho pesetas por viaje a auto a Berenguer y pueblos de la Varonia por asuntos de

ceguaje; a cuenta, cinco cincuenta partes a don Nicanor  
Marín Garcia, por la confesion del ayuntamiento de comuna y llenar  
scribo al ejercicio a mis mandamientos treinta y cuatro, y el  
capitulo 6: art-1: partida 10 del presupuesto, cuatro y cinco  
partes, por los gastos de comisiones de quintos y veinte y tres  
de la documentación.

Donde esal el Sr. Presidente, levanto la sesion firmada  
de la presente, con los señores Concejales de que certifica

Salvador Garcia Mas Gany  


José Gany Vicepresidente Joaquín Garcia  


José M. Sobana Ramón Marín  


Sesion Ordinaria del día 26 de abril de 1935

En dondt se reunieron a veintinueve de abril de mis noventa  
y cuatro treinta y cinco, se reunieron en la sala capitular  
del mismo los señores Concejales que al margen se expresan  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Federico Garcia  
Antoni, con objeto de celebrar sesion ordinaria y siendo  
la hora señalada en la convocatoria, el mismo la de-  
claró abierta y leida la anterior por unanimidad fue  
aprobada.

Acto seguido el expresidente Sr. Presidente ordenó que  
por mi el impariente Secretario se diese lectura a los  
Boletines Oficiales y demas comunicaciones recibidas  
desde la ultima sesion para conocimiento de la  
Asamblea y verificado que fue la misma me  
refirió quedar enterada y acordar en cumplimiento  
de lo acordado el Concej. don Vicente Telesir Valls  
dio cuenta del resultado de las transacciones acordadas



en fillet y Tando el día veintinueve del actual, pauto-  
nente a la mt. Maldonado se guardo ciento noventa y una  
hanegada y media y el Ayuntamiento accede pagar  
a cinco puntas por hanegada a los que les pertenecen  
y a cuatro o cuatro puntas por hanegada que impo-  
ta a las montes y rios puntas ingiere en fondos  
de reguajo.

A continuacion y por unanimidad se toman los si-  
guientes acuerdos.

Se se limpien las acequias y arroyos, a cada termino  
dando se pida hasta el día quince o mayo proximo  
necesario saber por medio de bonos en los sitios de cos-  
tumbre y se remita oficio al Alcalde o al Jefe de la  
que lo haya saber a los vecinos de dicha localidad  
y pasado en día salga la comision.

Se se pague a los empleados municipales los salarios  
del mes actual.

Selegar al Sr. Alcalde y secretario para que vayan  
manana a Valencia y paguen a la hacienda, Ofi-  
tacion, Brigada sanitaria y boletín oficial los deese-  
bustos hasta la fecha y a la hacienda, el Capitulo  
13 art. 1.º, cincuenta y una puntas ochenta y un conti-  
mos por el ciento trimestre o seis noventa y tres y cuatro  
por el concepto de pago.

Pagar el fondo de reguajo, quince puntas como gratificacion  
a los dos guardas o campes por la custodia de las aguas de  
Tando el día ocho del actual.

A Vicente Felis Valls, treinta puntas, por los jornales de vigilar  
las aguas en fillet y tomar nota de las hanegadas regadas.

A Juan fins, veintinueve puntas por cuidar y regar las aguas en fillet  
y tres puntas cincuenta centimos por recubrir el Tando el día ocho.

A Blas Gomez veinte puntas por ser veje a los pueblos de la Baro-  
nia por cuenta de reguajo.

A Fidencio Garcia, nueve vicijos, uno en comision a los pueblos

a la Yarnia, todos por asuntos or equivoque con peritas -  
A Vicente Ferrera, veintis peritas por un jornal or limpieza de la presa or  
Biscan, con la accion mayor

Pagar or Capitulo 1º articulo 1º de presupuesto, a la Compañia de  
Terra or tabacos treinta y siete peritas, cincuenta centinos, por pagar  
or pagar al Estado, para reintegro or contrato vales or alcabaldos  
publicos

Pagar or Capitulo 2º Artº 1º partida unica a Don Blas  
Gomez March, setenta y cinco peritas, por or comisiones  
a Valencia con el Sr. Alcalde y Secretario, a voluntad asuntos  
or municipios.

A Don Federico Garcia Antoni sesenta peritas por  
sesenta viajes a Valencia y cincuenta peritas a Don Na-  
mon Mayo Garcia, por cinco viajes a Valencia a solvan-  
tar asuntos or municipios hasta la fecha.

don lo cual el Sr. Presidente levanto la sesion fir-  
mando la presente con los Sres. Concejales or que constan

Belarino Garcia Vicente Julia

Blas Gomez Jac. M. Solana

José Gaus Ramón Meris

Orion Primaria el dia 3 or mayo or 1935

En la noche or Deuenguer a tres or mayo or mil novecien-  
tos treinta y cinco, se reunieron en la casa capitular  
or mismo los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento  
Famiente bajo la Presidencia or Sr. Alcalde Don Fede-  
rico Garcia Antoni, con objeto or celebrar sesion ordi-  
naria y siendo la hora señalada en la convocatoria  
el Sr. Alcalde la sesión abierta, leida la acta  
por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente ordeno que por

mi el impreso Secretario se diere lectura a los boletines oficiales y demas comunicaciones recibidas desde la ultima sesion para conocimiento de la Corporacion y verificado que fue la misma manifesto quedar entrado y acordar en consecuencia

segundamente y por unanimidad fue acordado diga se formen los acuerdos siguientes

Que el arroyo de tres riuichos, situado en la parte Este del cementerio, lindante con los señores Thomas Phulia Belluch y Pella Torner Valls, queda el de la planta baja a nombre de Remedios Garcia Garcia y el del centro y el de la parte alta, a nombre de Remedios Vidal, mediante el pago de solar en la proporcion de diecinueve pesetas, treinta y cinco centimos de prima y treinta y tres pesetas, treinta y cinco centimos de segunda y que se le libere la correspondiente carta de pago.

Pagar del expediente 12: art. 2: parte 2, la cantidad de cien pesetas a Vicente Huguat Planes, por favor de munici en la parte del catastro de abas.

Que las aguas del Terreno de via ocho del actual se pongan al foso y se encargue a recibirle Juan Giron Torner y de la casa Fodia en el termino los guarder de campo, ya que no se encuentran los pueblo de arriba.

Don lo cual y no habiendo asunto que tratar el señor Presidente levanto la sesion firmando la presente con los señores los cople y que entres.

Felicio Garcia Vicent Julia

*[Signature]*

Mas Gaus *[Signature]* Jose Gaus *[Signature]*

*[Signature]*

Ajuntament de Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participacio Ciutadana *[Signature]*



Señor del día 10 de mayo de 1935

En Canet de Berenguer a diez de mayo de mil novecien-  
tos treinta y cinco, se reunieron en la casa capitular  
el mismo los Señores Concejales, con el margen de expresión  
bajo la Presidencia del Señor Alcalde, con objeto de celebrar  
sesion ordinaria y siendo la hora señalada en la con-  
vocatoria, el mismo la declaró abierta y leída la ante-  
rior por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido el expuesto Señor Presidente ordenó que  
por omisión de impasito reciteras, se diere lectura a los bo-  
letines oficiales y demás comunicaciones recibidas  
desde la última sesion hasta la fecha, para consi-  
deramiento de la Exposicion y recibidos que fue la mis-  
ma manifestando quedar entendida y acordar su cumpli-  
miento.

Seguendamente se toman por unanimidad los siguientes  
acuerdos

Pagar al Capitulo 13: art: 2: fraccion 1 a Herman  
Montañana, ciento sesenta y ocho puntas, por los fue-  
gos artificiales, inversión en la fuente de satou o alis.  
Pagar a la Compañia Arrendataria de Tabacos, treinta  
y siete puntas, cincuenta centimos, por papel de papel al  
Estado, para el reintegro a sus libros de actas de ayuntamiento.  
Donde he cesado y no habiendo mas asuntos que tratar  
el Señor Presidente levanta la sesion firmando la presen-  
te con los Señores Concejales, a que entiendo.

Federico Garcia

Vicente Julia

Mas Gaus

José M. Solera

José Gaus

Canet de Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

Narcion Masias



Sesión Ordinaria del día 17 de mayo de 1935  
 En Baran de Barranquilla a diecisiete de mayo de mil no-  
 vecientos treinta y cinco, se reunió en la Casa Capitular  
 del mismo, los señores concejales que al margen se expone-  
 ran bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Federico  
 García Antoni, con objeto de celebrar Sesión ordina-  
 ria y siendo la hora señalada en la convocatoria  
 el mismo la declaró abierta y leída la anterior por  
 unanimidad fue aprobada.

Acto seguido el expresado Señor Presidente ordenó que  
 por mí el infrascripto Secretario, se diese lectura a los  
 boletines oficiales y demás comunicaciones recibidas des-  
 de la última Sesión hasta la fecha fue su conocimiento  
 y la autorización y verificado que fue la misma ma-  
 nifestando quedar entendido y acordar en cumplimiento  
 y no habiendo más asuntos que tratar el Señor Presiden-  
 te levanta la Sesión firmando la presente con los Señores  
 Concejales de que certifica.

Federico García Antoni Jefe José García  
 José M. Solano  
 Blas García

Ramón Marín

Sesión Ordinaria del día 24 de mayo de 1935  
 En Baran de Barranquilla a veinticuatro de mayo de mil no-  
 vecientos treinta y cinco, se reunió en la Casa Capitular del mis-  
 mo, los señores concejales que al margen se expone-  
 ran bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Federico García Antoni, con objeto de  
 celebrar Sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la  
 convocatoria el mismo la declaró abierta y leída la anterior por  
 unanimidad fue aprobada.

Acto seguido el expresado Señor Presidente ordenó que por mí  
 el infrascripto Secretario se diese lectura a los boletines oficia-

les y demás comunicaciones recibidas desde la última sesion para conocimiento de la Corporacion y verificado que fue la misma manifesté quedar enterada y acordar en cumplimiento seguidamente y por unanimidad se toman los siguientes acuerdos: Pagar a fondo de equisaje a Miguel Canach Tenen, la cantidad de treinta y seis puestas, por sesenta jornales invertidos en la limpieza de las acequias del municipio y aprobar la relacion de los propietarios que cobran la parte que les corresponde en los aguas del fondo del dia veintitres de abril ultimo, recibidos a fidei, y que dicha relacion se archive para que queden exonerados los que quieren.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Señor Presidente levanta la Sesion firmando la presente con los señores Concejales o que certifico:

Federico Garcia Jazpe Jazpe Luis M. Solano

M. C. Jazpe Vicente Jazpe  
M. C. Jazpe Vicente Jazpe

Sesion ordinaria del dia 28 de mayo de 1955

En Banet de Berrueque a treinta y seis de mayo de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en la Casa Consistorial del mismo los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Federico Garcia Antoni, con objeto de celebrar sesion ordinaria siendo la hora señalada en la convocatoria de mismo la declaro abierta y leida la anterior por unanimidad fue aprobada

De lo acordado el expresado Señor Presidente ordeno que por mi el infrascripto Secretario se diese lectura a los Boletines oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesion para conocimiento de la Corporacion y verificado que fue la misma manifesté quedar enterada y acordar en cumplimiento



Seguimiento y por unanimidad se toman los siguientes acuerdos.  
 Pagar a los empleados municipales los haberes de mes actual.  
 A Blas Huguert Garcia, seis pesetas, por su trabajo en la  
 Casa Ayuntamiento.

Pagar el fondo de equisaje a Juan Jimenez Ferrer, once pesetas cincuenta  
 centimos por los jornales de recibir las aguas el tanto del ocho de actual.  
 A Vicente Hernandez Garcia y Vicente Senans Sanchez, quince pesetas a  
 cada uno, como gratificacion por la custodia de las aguas muertas  
 y en tanto de mes actual.

A Rafael Lasso, siete pesetas, veinte centimos por su  
 viaje de auto a Segunto, en asuntos de equisaje.

Seguimiento conyassen los denunciados por no haber lim-  
 piado las acequias, segun se oiden por unanimidad se acuer-  
 da que paguen como indemnizacion por prolongarlos Jose Pla-  
 zas Jomey, Jose Ferris Segura, Manuel Dellosch Gnaner, Vicen-  
 te Antoni Orsuno y presidente de Sindicato de Agricultores, en pes-  
 etas cada uno, Ramon Batuel, cinco pesetas y Joaquin  
 Ferrer Dellosch una peseta.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos que tratar  
 el Sr. presidente levanto la sesion, firmando la  
 presente con los Srs. Concejales de que certifico.

Felicio Garcia Jose Gauer Jose M. Llorens

Blas Garry Vicente Julia

Ramon Masayo

Sesion Ordinaria del dia 7 de junio de 1935  
 En la noche de Berenguer a siete de junio de mil nove-  
 cientos treinta y cinco, se reunieron en la casa capi-  
 tular con el mismo los Srs. Concejales que al me-  
 zan se expresaron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
 de Sr. Federico Garcia Antoni, con objeto de celebrar

sesion ordinaria y siendo la una anulada en la convocatoria, el mismo la declaró abierta y leida la anterior por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido el expresidente Señor Presidente ordenó que por mi el infrascripto secretario se diese lectura a los boletines oficiales y demas comunicaciones recibidas desde la ultima sesion para conocimiento de la Caja y racion y verificado que fue la misma, manifestó que por entera y acordar en cumplimiento y que las aguas de Tandio del día de mañana se pongan al Fall y se emarguen o recibidas Jesus finis Fines y a la custodia en el termino los guardes o campo. y no habiendo mas asuntos que tratar el Señor Presidente levantó la sesion firmando la presente con los Señores asistentes y que certifique

Federico Garcia

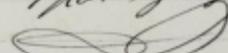
José M. Sobona





Vicente Julia





José Gacuz

Mamon Mami



Sesion ordinaria del día 14 de junio de 1935

Don Federico Garcia  
Don Vicente Julia  
Don Blas Gomez  
Don José Gomez  
Don José M. Sobona

En la noche de Pascuas a las 8 de la noche de junio de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en la Casa Capitan. los señores don Blas Gomez, don José Gomez y don José M. Sobona, con objeto de celebrar sesion ordinaria y siendo la una anulada en la convocatoria el mismo la declaró abierta y leida la anterior por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido el expresidente Señor Presidente ordenó que por mi el infrascripto secretario se diese lectura a los boletines oficiales y demas comunicaciones recibidas desde la ultima



Sesión extraordinaria del día 27 de junio de 1925

Sr. Federico García  
 Sr. Vicente Julia  
 Sr. Blas Fomero  
 Sr. José Fomero  
 Sr. Srta. Dolores

En Comandante de Decretos a veintiseis de junio de mil novecientos veinticinco, se reunieron en la casa capitular de mismo los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Federico García Antón, con objeto de celebrar Sesión extraordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria el mismo la declaró abierta y leída la anterior por unanimidad fue aprobada

Acto seguido el expuesto Sr. Presidente ordenó que por sí el insperante Secretario, se die lectura a los boletines oficiales y demas comunicaciones recibidas desde la última Sesión para conocimiento de la Corporación verificándose que fue la misma manifestado queda entendido y acordado su cumplimiento

Seguidamente el Sr. Alcalde, dijo que por encontrarse delictivo el caudal y tener que hacer cambio de aguas, necesitaba un mes de permiso para poder reponerse y el Ayuntamiento por unanimidad accedió concediéndole dicho mes empezando el día de mañana y que se encargue de la alcaidía, durante dicho tiempo el primer Teniente de Alcalde Sr. Blas Fomero Marsal.

Acto seguido por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos.

Pagar a los empleados municipales los haberes de sus respectivos Puestos o fondos o su equivalente a los que se da el campo quince puntos a cada uno como gratificación por la custodia de las aguas de los dos Tandes de sus respectivos.

A Felipe Minguero Villaydana y José Fomero Marsal, veinticinco puntos a cada uno, por la custodia de las aguas en los pueblos de la Bañona durante el Tande de día 23 de sus respectivos.

A Jesús Fines Torres, treinta ~~puntos~~ puntos, cincuenta centimos por recibir las aguas de los dos Tandes, la custodia de los mismos

Que se repare la bajada de río y quede en condiciones de poder transmitir toda clase de vehículos, por estar inhabilitable la carretera a Legueta, quedando autorizados al Sr. Alcalde a acordar para buscar los hombres y todo



lo menario para ello.

De el día o mañana por no haber asuntos que tratar no se celebre reunion ordinaria.

Don lo cual el Sr. Presidente levanta la reunion, pidiendo de la presente, con los Señores Concejales o grupos de señores ciertos.

Felipe Garcia José M. Schan Blas Garcia

Vicente Juliá José Garcia

Mano Manjo

Reunion ordinaria del día 5 de julio de 1935

En Canet de Berenguer a cinco de julio de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en la Sala Capitular asimismo los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde sustituto don Blas Gomez Manjo, con objeto de celebrar reunion ordinaria, siendo la hora señalada en la convocatoria, al mismo tiempo se declaró abierto y leido el anterior por unanimidad fue aprobado.

Acto seguido el Sr. Presidente ordenó que por mi el interventor se diese lectura a los boletines oficiales y demas comunicaciones recibidas desde la ultima reunion, para conocimiento de la Corporacion y verificado que fue la misma manifeste quedar enterada y acordar en cumplimiento segundamente por secretaria se dio cuenta del resultado de la liquidacion del presupuesto del segundo trimestre del ejercicio actual, presentada por el recaudador Vicente Ribelles de los datos cuyo resultado es el siguiente:

Recaudado por fondos conceptos - - - - - 987'95 Ptas.

15% premio de cobranza - - - - - 148'20

Expendido en caja liquida 839'75 Ptas.

Acto seguido y tras de buena discusion queda aprobada por unanimidad la anterior cuenta y se toman los siguientes acuerdos.

Que el Fandec es dia siete del actual se proceda a la Vigilancia en los pueblos de la Parroquia y que para ello se delega al Concejel Don Don Josep Masot, asistido a Felipe Mingano Villagalona y Juan Jimas Torres que es el que se encarga de recibirla y para la custodia dentro del termino municipal se delega a los guardas de campo que congo el agua al tall donde queda el ultimo tendec.

Que se proceda al arreglo de las vias publicas, que no estan a cargo de la Dintacion y que se encargue a los hombres y caros menas al Señor Presidente y no habiendo mas asuntos que tratar el mismo levante la sesión firmando la presente con los Señores Concejales de que certifico. Los Señores José M. Sobana

Vicente Juliá José Gaus

Narcion Masot

Sesion ordinaria el dia 12 de julio de 1905

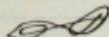
En la tarde de Dintacion a doce de julio de mil novecientos cinco se reunieron en la casa capitular al mismo, los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde accidental Don Blas Jome Masot, siendo la convocatoria en la convocatoria el mismo la declaro abierta y leida la anterior por unanimidad fue aprobada y no habiendo ningun asunto que tratar el Señor Presidente levanto la sesión firmando la presente con los Señores Concejales de que certifico. Los Señores José M. Sobana

Vicente Juliá José Gaus

Narcion Masot

Don Blas Jome  
Don Vicente Juliá  
Don Don Josep  
Don José M. Sobana

Ajuntament de  
Caseres de Berga  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Don Blas Gomez  
Don Vicenta Nelli  
Don Jose Gomez  
Don Faustino Urbina

Señor Ordinaria el día 19 de julio de 1935

En el Comite de Desempeño a diecinueve de julio de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en la Casa Capitular de mismo, los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Accidental Don Blas Gomez Marsal con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo lo declaró abierto y leído la acta anterior por unanimidad fue aprobada

Acto seguido el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario, se diese lectura a los boletines oficiales y demas comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Corporación y prescribiendo que fue la misma manifestada quedar enterada y acordar un cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se toman los siguientes acuerdos: nombrar al Sr. Secretario Don Ramón Morayo Garcia, Comisionado, para el ingreso en caja de los mozos alistados en este municipio, con arreglo al artículo 254 de Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento.

Que en el tándio de las aguas el día veinticuatro del actual se proceda a la vigilancia en los pueblos de la Baronia delegandose para ello al Conyjal Don Jose Gomez Marsal asistido a Felipe Mingano Villaystana y Jesus Jimenez Arce que al mismo tiempo se hará cargo de las aguas.

Seguidamente se procede a ventilar las denuncias presentadas por los guardas y dejen de ver a los mismos y a los denunciados se procede a imponerles una multa de una puita a cada uno y subsidiariamente a sus padres que en todos el menor edad y cuya relacion va en pliego a parte.

Seguidamente se acuerda imponer una multa de dos puitas a Mariana Garcia Arizton, por desperdicio de agua en el tándio ultimo, por haber dejado la paca de hechas en la prairie de Faulan.

Con lo cual el Sr. Presidente, levanto la sesión firmen-

la presente con los señores Concejales que certifica

Mas Gomez

José M. Lohona José Gomez

Vicente Juliá

Ramon Mayo

Ramon Mayo

Sesión Ordinaria el día 26 de julio de 1925

En la noche de Nueve y a veintiseis de julio de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en la Sala Capitular al mismo, los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia de don Alcalde accidental, don Mas Gomez Marañal, con objeto de celebrar dicha ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria al mismo la debida abierta y leida la anterior por unanimidad fue acordado.

De lo referido se aprobó don Presidente, ordenó que por vía de impreso se remitiera a los Volantes oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la logroación y verificado que fue, la misma manifestó quedar entera a pesar de cumplimento.

El señor Alcalde don Federico Garcia Antoni, en estado de licencia, presentó en este acto, una que mantendrá en igual estado que cuando pidió el primero, pide de nuevo que la licencia por otros meses y el Ayuntamiento así lo acuerde y no habiendo mas asuntos que tratar el señor Presidente levanto la sesión firmando la presente con los señores Concejales que certifica.

Mas Gomez José M. Lohona

Vicente Juliá José Gomez

Ramon Mayo



Señon Ordinaria del dia 2 de Agosto de 1935

En banet de Berenguer a dos de agosto de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en la Casa Capitular del mismo los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Blas Fomey Masera, para objeto de celebrar señon ordinaria, y siendo la hora señalada en la convocatoria el mismo la declaró abierta y leída la acta por unanimidad fue aprobada

leído requerido el apreciado Señor Presidente ordenó que por mi el infrascrito secretario, se diese lectura a los boletines oficiales y demas comunicaciones recibidas desde la ultima señon para conocimiento de la Corporacion y verificado que fue la misma manifesto quedar entera y ocaer en cumplimiento.

Seguidamente y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos.

Aprobar la relacion de jornales invertidos en la reparacion de las vias publicas que impunto la cantidad de sesientos noventa pesetas.

Que se hagan limpiar las acequias y encañados, hasta el dia veinte del actual y que se haga publico por medio de bandos y edictos y se remita oficio a la Alcaldia de Sagunto para que lo haga saber a los Terratenientes de este Territorio municipal y que el dia veintinueve salga una comision y desimpe las que no estan y a los imponga una multa a los que no las hayan limpiado y las limpien a sus costas.

Que para la custodia de las aguas en los pueblos de la Meronia, el tandem del dia ocho del actual se encarguen al Conxjal de Don Fomey Masera asistido de Felipe Murga no Villegilana y Juan fino Ferrazno habiendo mas asunto que tratar el Señor Presidente levanto la seion firmando de puante en los Señores Concejales de que certifico

Blas Fomey

José M. Sobona

Joaquín Garcia

José Gau Vicente Julia  
 Joaquin Garcia

Don Blas Fomey  
 Don Vicente Melia  
 Don José Fomey  
 Don José M. Sobona  
 Don Joaquín Garcia

Señalada en la convocatoria, el mismo la declaró abierta y leída la anterior por unanimidad fue aprobada.

En Canet de Berenguer a nueve de agosto de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en la Casa Capitular del mismo los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Blas Gomez Marsal, con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo la declaró abierta y leída la anterior por unanimidad fue aprobada. Dato seguido el expresado Señor Presidente, ordenó que por mi el impariete Secretario, se diese lectura a los boletines oficiales y demas comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Corporación y verificado que fue la misma manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Dato seguido y por unanimidad se acuerda autorizar al Señor Secretario Don Ramon Masís Garcia, para que cobre de la Hacienda de Hacienda ochocientos veinticinco pesetas, en concepto de cinco centimos, por el concepto Trimestre o mil novecientos treinta y cuatro, del 20% de Habana y arcajos incidentes y que pague a la misma los derechos del peso y medida y a la dignidad del tercer trimestre o la 12.ª anualidad y al personal o protección a la mujer los rebuencios de quincenas actuales y no habiendo mas asuntos que tratar el Señor Presidente levantó la Sesión firmando lo presente, con los Señores Concejales o que certifico.

Blas Gomez Tori M. Solano Jose Gaces  
Joaquín Garcia

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Ramon Masís  
Garcia





Sesión ordinaria del día 16 de agosto de 1954.  
 En la noche de Diez y nueve a diecinueve de agosto de mil novecientos  
 treinta y cinco, se reunieron en la Sala Capitular del mismo  
 los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presi-  
 dencia del Señor Alcalde Don Blas Gómez Marral, con obje-  
 to de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada  
 en la convocatoria el mismo la declaró abierta y leída la  
 anterior por unanimidad fue aprobada,  
 Acto seguido el expresidente Señor Presidente ordenó que por mi  
 el impariente Secretario se dió lectura a los boletines oficiales  
 y demas comunicaciones recibidas desde la última sesion  
 para conocimiento de la Corporación y verificando que  
 fue la misma manifestada quedar entera y acordar en  
 cumplimiento

d. Blas Gómez  
 d. José Gómez  
 d. Joaquín Bolívar  
 d. Joaquín García

Seguidamente y por unanimidad se toman los siguientes  
 acuerdos.

Que para la custodia de las aguas en los pueblos de la  
 Dorsonia se encargue al Concejal Don José Gómez Marral  
 asistido de Felipe Minguano Villapilana y Jesús finis Torres  
 el fondo de veintidós arcales y los guardas de campo  
 dentro del termino municipal, y que se dió por terminada  
 de las acequias del Nolle y Arcales y que se pongan  
 las aguas a la del río donde quisió el fondo setenta  
 y a continuación a la del Tablar siguiendo el curso si-  
 guiente por acequias, quedando terminada la acequia  
 del río desde donde se juntó en la de abajo del Nolle  
 hasta el mar.

Que se pague el capitulo 18: art. 1.º a Don Francisco  
 Minaya la cantidad de ciento treinta y ocho pesetas  
 por una romana de 1.º de cincuenta kilos, dos piezas  
 de una vara y una de media vara para usar en  
 las escuelas de pesas o romanas, para el peso  
 público.

El que con esto no habiendo mas asuntos que

Tratar el Señor Presidente levantando la Sesión primera de la presente con los Señores Concejales o que certifique

Dos Jueces José M. Lohana José Gaudes  
Joaquín García Ramón Maiz

Sesión ordinaria el día 23 de agosto de 1925

Don Blas Jorner  
Don José Jorner  
Don José M. Lohana  
Don Joaquín Maiz

En el Cabildo de Berenguer a veintidós de agosto de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en la Casa Capitulada del mismo los Señores Concejales, que al momento se expusieron bajo la Presidencia del Señor Alcalde accidental Don Blas Jorner Maiz, con objeto de celebrar sesión ordinaria siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo la declaró abierta y leída la acta sin por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido el expuesto Señor Presidente ordena que por parte del impasado Secretario se den lectura a los boletines oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la corporación y verificado que fue, la misma manifestó y quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Seguidamente se accedió a pagar el legítimo 18 artº 1º a Don Francisco Menaya por el suministro de la base de paguina la cantidad de diez pesetas.

A Don H. Gregorio García, la cantidad de quince pesetas por las medidas para veinte, todo para el uso público, y no habiendo más asuntos que tratar el Señor Presidente levantando la Sesión firmando la presente con los Señores Concejales o que certifique

Dos Jueces José M. Lohana José Gaudes  
Joaquín García Ramón Maiz



Sesión extraordinaria el día 27 de agosto de 1925  
 En el Ayuntamiento de Berenguer a veintinueve de agosto de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Blas Jomey Marañel, con objeto de celebrar sesión extraordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria el mismo declaró abierta y leída la anterior por unanimidad fue aprobada

D. Blas Jomey  
 D. Federico Jaraín  
 D. Jua Jomey  
 D. Juan M. Belmonte  
 D. Joaquín Jaraín

Acto seguido el expresado Señor Presidente, ordenó que por mi el infrascripto Secretario se diese lectura a los boletines oficiales para conocimiento de la Corporación y verificándose que fue, la misma manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento

Seguidamente el Señor Presidente dijo que el objeto de la convocatoria era, por que el permiso al Señor Alcalde propietario terminaba el día 27 de hoy y el Señor Alcalde propietario que se encuentra presente, dice que encontrándose en las mismas condiciones que cuando pidió el permiso, pide que le concedan dos meses más de permiso, para acabar el repuesto y dedicarse a sus asuntos personales y el Ayuntamiento por unanimidad acuerda conceder los dos meses de permiso al Señor Alcalde Don Federico Jaraín Antón y que siga encargado de la Alcaldía el primer teniente Alcalde Don Blas Jomey Marañel y no teniendo otro asunto que tratar el Señor Presidente levanta la sesión firmando la presente con los Señores Concejales que se expresan.

Blas Jomey Jua M. Belmonte Jua Jomey

Federico Jaraín Joaquín Jaraín

Maxim Marañel

Sesión ordinaria del día 30 de agosto de 1935

En banit de Berenguer a treinta de agosto de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en la Casa Capitular del mismo los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Blas Gomez Manes, con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo la declaró abierta y leída la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido se expusieron al Sr. Presidente además que por medio de un oficio de recibo se diere noticia a los boletines oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Corporación verificando que fue la misma manifestando quedar entendida y acordar su cumplimiento.

Seguidamente tras de haberse discutido por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos.

Autorizar al empesario de la plaza provisional de esta localidad Pareraul de Oriano vicomedy, para celebrar sus corridos o novillos los días, 2, 10, 11, 12, 13 y 14 de proximo agosto.

Pagar a los empleados municipales los haberes de sus actuales.

Construir los frontones que hagan falta en las acequias y puentes los de sus correspondientes patillos, delegando al Sr. Alcalde para que alquile los hombres necesarios para ello, y pida los materiales que se necesitan.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, firmando la presente en la forma propuesta y que certifico

Blas Gomez Manes José M. Lobera

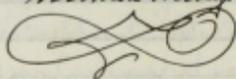
Blas Gomez Manes José M. Lobera

Vicent Julia

Ramón Manes



Señal del día 20 de septiembre de 1925  
no se celebra por no haber asistido número su-  
ficiente de concejales, certifico

Mosén María  


Señal ordinaria del día 27 de septiembre de 1925

En el barrio de Buenavista a veintinueve de septiembre de  
mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en la Casa  
Capitular del mismo, los señores Concejales que al mar-  
gen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental  
Don Blas Gómez Marsal, con objeto de celebrar sesión ordi-  
naria y siendo la hora señalada en la convocatoria el  
mismo la declaró abierta y leída la anterior por unanimi-  
dad fue aprobada

Acto seguido el expresado Sr. Presidente ordenó que por mi  
el impariete Secretario, se diese lectura a los boletines oficiales y  
demás comunicaciones recibidas desde la última sesión pa-  
ra conocimiento de la Corporación y verificado que fue  
la misma manifestado queda enterado y acordar en cum-  
plimiento

Seguientemente y por unanimidad se toman los siguientes  
acuerdos,

Pagar a los empleados municipales los haberes del mes actual  
a los que cobran por meses y el trimestre a los que cobran por  
trimestres.

A Blas Gómez Marsal, una relación de jornales invertidos en  
la reparación de la vía pública, treinta y seis reales y  
dequinto al Feroque imparte ochocientos sesenta y ocho pe-  
setas.

Pagar a fondos de equisaje a los ganados quinientos pesetas a cada  
uno, como gratificación por la custodia de las agueas de los  
dos terrenos del mes actual.

A Don Simón Simón, veintinueve pesetas, por recibir las agueas

- D. Blas Gómez
- D. José Gómez
- D. Don M<sup>o</sup> Solana
- D. Joaquín García



en los mismos fondos.

A Don Garcia Huan, o sea parotas, por dos jornales a limpiar las acequias que pertenecen al municipio.

A Agustín Juarque Domenech, una relación de jornales y materiales invertidos en la construcción de un ripón para el desagüe de las manillas en la calle de Soto y clamar y varios fragmentos en el termino municipal, que importó la cantidad de setecientos ochenta y nueve parotas, como se contiene.

A Tomas Mayo Garcia, quince parotas, como indemnización, por haber entado el agua entre y no terminara de regar en finca celtima de la finca de la Maná, y regala el motor, para abrir la acequia para terminar de regar se perdiese mucha agua.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente, levanto la Sesión firmando de presente, en la forma consueya, los que se certifica.

Blas Jauy

José Jacues José M. Lohou

Joaquín Garcia

Ramón Mayo

Sesión Ordinaria del día 4 de Octubre de 1935.

En Carabí de Berenguer a cuatro de Octubre de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en la Casa Capitular al mismo Sr. Don Juan Lohou, que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental Sr. Blas Jauy Masera, en objeto de celebrar sesión ordinaria y cuando se hizo constado en la convocatoria al mismo se declaró abierta y leída la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Dicho acuerdo el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diese lectura a los boletines oficiales de esas comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Excmo. y verificado que fue la misma, me permito quedar enterado y readar en cumpli.

1. Blas Jauy
2. José Jacues
3. José M. Lohou
4. Joaquín Mayo



minuto

Seguidamente y por unanimidad se forman los siguientes acuerdos  
delegar al Sr. Secretario oral la Exposición para que vaya a Valencia  
a impugnar los haberes sanitarios del Sr. Triunfo del ejercicio  
actual.

Que las aguas del Fondo del día siete del actual, se por-  
gan al Fall y se encarguen a recibirlos Juan Juan Juan, y  
la custodia y administración entre el término los yacidos de  
comijos.

Seguidamente el concejal Sr. Vicente Julia Valls, dijo que  
se había enterado de los muchos impuestos a Mateo Valls  
Antonio, Sr. Julia Valls y Sr. don Humberto Cort, por las  
notificaciones a los mismos y le peticionaron muy expedito  
y que se debían de rebajar a una proporción mas  
equitativa, y tras de haberse discutido a acuerdo de los  
señores concejales y no teniendo mas asuntos que tratar  
el Sr. Presidente levanta la sesión formando la presen-  
cia en los señores concejales que certifico.

Mor Jany

José Jacmes Jordá

Laaguin Garcia

Narciso Martí

Sesión ordinaria del día 11 de Octubre de 1935

En el Ayuntamiento de Denia a once de Octubre de mil novecien-  
tos treinta y cinco, se reunieron en la casa Expositiva del  
mismo los señores concejales que al margen se ex-  
ponen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental Sr.  
Mor Jany Mercat, con objeto de celebrar sesión ordi-  
naria y dando lugar a la convocatoria de la convocatoria



el mismo la declaro abierta y leida la anterior por una  
similitud que aprobada.

Hecho requerido el expresado Sr. Presidente, ordeno que  
por una el impreso se recibiera, se diese lectura a los boletines  
de los Oficiales, y demas comunicaciones recibidas desde  
la ultima sesion para conocimiento de la Corporacion  
y resipiendo que fue, la misma manifestada, quedar en  
tercera, y acordar su cumplimiento.

- b. Días Jomer  
b. Jue Jomer  
b. Jue Jomer  
b. Jue Jomer

Seguidamente el Concejal Sr. Vicente Julia Valls, dijo que  
conforme al acuerdo de la ultima sesion, debia de haberse  
de las multas impuestas a Matias Valls Antoni, Sr. Julia  
Valls y Sr. dehermelando Lorea, por creer que son especies  
y que los multados creian que tenian derecho a hacer lo que  
quieran y que estan arrepentidos por creer que han faltado  
y dispuesto a pagar una multa moderada.

El Sr. Alcalde, Sr. Presidente dijo, que no tenia animo de  
rebajar nada, porque cree que la falta comitida, debe  
castigarse, porque si lo contrario seria imposible administrar  
las aguas y que por atencion al reglamentamiento, rebajaria  
una tercera parte de las multas impuestas.

A continuacion hacen uso de la palabra los cinco conceja-  
les que forman en la actualidad la totalidad del Ayun-  
tamiento y tras de breve discusion acuerdan que se les rebaja  
de las multas de tercera parte, es decir que las multas  
de quince pesetas quedan reducidas a cinco cada una.

El Sr. Presidente protesta de este acuerdo y dice que  
no rebaja mas que cinco pesetas cada multa y que  
se quedan en diez pesetas cada una, y no por considera-  
cion a los compañeros de concejales, y no habiendo mas asuntos  
que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion firmando en los libros,  
concejales de que certifica.

Mos Jomas

Jose Jomas Jose M. Llobera

Joan Garcia

Joan Garcia

Joan Garcia

Joan Garcia

Señalada ordinaria el día 19 de octubre de 1935  
no se celebra por no reunirse el Ayuntamiento

Namón Manjón

Señalada ordinaria el día 25 de octubre de 1935  
no se celebra por no reunirse el Ayuntamiento

Namón Manjón

Señalada extraordinaria el día 29 de octubre de 1935

En la noche de Domingo a veintinueve de octubre de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en la casa Capitular del mismo los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Federico García Ontón con objeto de celebrar sesión extraordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria el mismo la declaró abierta y leída la anterior fue aprobada.

Acto seguido el expresado Señor Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diese lectura a los boletines oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Corporación y resuelto que fue la misma manifestar quedar enterada y acordar en cumplimiento.

Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó que habiéndose terminado la licencia que disputaba a favor de la Alcaldía y que el objeto de la convocatoria era para comenzar a la Corporación que habiendo fallecido Don José Felis Comas, médico Titular y Jefe de la Municipalidad de Sanidad de esta y con objeto de que el servicio médico no quede interrumpido requiera presentando servicios de Antonio Blanco, pero debía anunciar la vacante para su provisión.

Seguidamente por cuenta de se dio lectura a las solicitudes presentadas, pidiendo la plaza interinamente y a otros que la habrán pedido o palabra y después de haber discutido por unanimidad se acuerda.

Después para proveer la plaza en propiedad se estudie el modo de anunciar la vacante y el concurso y mientras se programan el

- D. Federico García
- D. Blas Jover
- D. José Jover
- D. Inés Solano
- D. Joaquín García



al Señor Inspector Provincias o Jefe de al mismo tiempo que se le notifique la vacante, que nombre para desempeñar la referida plaza con el carácter de <sup>interino</sup> interino, hasta que se proveya en propiedad a don Alejo Argente Cantero, por creer que es apto para ello y que el vicario quedará satisfecho en sus servicios y no habiendo mas asuntos que tratar el Señor Presidente, levanto la sesión firmando la presente en los dichos Concejalos o que certifique

Federico Garcia José M. Solano Jacquin Garcia

José Jacua Blas Garcia

Mano Manya

Sesion ordinaria del dia 1.º de noviembre de 1895

d. Federico Garcia  
d. Vicente del Rio  
d. Jose Jacua  
d. Sr. M. Solano  
d. Jacquin Garcia

En el Cabildo de Berenger a primero de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en la casa capitular del mismo los dichos Concejalos que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Federico Garcia Canton con objeto de celebrar sesion ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo la declaró abierta y leida la anterior por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido el expresado Señor Presidente, dijo que habiendo sido propuesto don Alejo Argente Cantero, para desempeñar el cargo interinamente o medietitular e Inspector municipal de Berenger de esta localidad, y estando en condiciones de prestar dichos servicios, debia encargarse de ello hasta tanto venga el nombramiento a su favor o al de otro medio, como don Antonio Manco Mastros, que presta dichos servicios, por ser muy molesto para el y para el vicario vivir en Argente y el Ayuntamiento por unanimidad así lo acuerda y que se lo frague a dicho Señor Manco, la cantidad de cinco cincuenta pesos, por los ocho dias que ha prestado los referidos servicios incluidos los viages e ida y vuelta, quedando acordada la liquidacion a dicho Sr. Manco, por su buen comportamiento y no haber sido

deratendidos los sucesos sanitarios.

Acto seguido se acuerda que las aguas del Tanco del río  
de este del actual se encargue o recíbelas ~~de~~ ~~de~~ ~~de~~  
Jesús fines Torres y o la custodia o las mismas, los guardas  
de campo y que se pongan al tall, entendiendo, en el hall del  
río, el Puerto o Muni y el Mollet, al Puerto o Namín María  
entendiendo que ni a la parte baja o diobras fincas, hay algu  
na finca regada del anterior Tanco se consideren como re  
gadas, sin derecho a regar en este Tanco

Don lo cual y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr.  
Presidente, levante la sesión firmando la presente con los Señores  
Concejales o que certifique.

Francisco García José Gomez

Jaquín García José M<sup>o</sup> Solana  
Vicente Juliá Namín María

Sesión Ordinaria del día 3 de noviembre de 1935

En la noche de Desengue a ocho de noviembre de mil  
novecientos treinta y cinco, se reunieron en la Casa Legi-  
slar del mismo los Señores Concejales que al margen  
se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don  
Francisco García Antoni, con objeto de celebrar sesión ordi-  
naria y siendo la hora señalada en la convocatoria de  
mismo la declaró abierta y leído lo anterior por una  
minidad fue aprobada

Acto seguido el expresidente Sr. Presidente ordena que por  
mi el impariente Secretario se diere lectura a los Actos  
Oficiales y otras comunicaciones recibidas desde la última  
sesión para conocimiento de los Excmos y se acuerda  
que los mismos se depositen en el archivo de la  
Regiduría de Participación Ciudadana

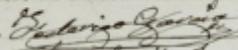
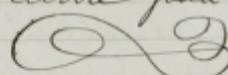
- d. Francisco García
- d. Vicente Juliá
- d. Blas Gomez
- d. José Gomez
- d. José M<sup>o</sup> Solana
- d. Jaquín García



Regiduría de Participación Ciudadana



dequidamente se acuerda que por Secretaría se proceda a confeccionar el anteproyecto de gastos, previsto en la relación formulada por el mismo en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4.º del Reglamento de 22 de agosto de 1926, y que asimismo con lo cual el Sr. Presidente levante la sesión firmando la presente con los señores Concejales de que certifique

  
 Vicente Juliá Fori ~~W. Schma~~ Mas Gany  

  
 José Ganes Ramón Mayá

Señalada en esta villa el día 15 de noviembre de 1935

En el Ayuntamiento de Berenguer a quince de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en la Sala Capitular al mismo los señores Concejales y en el margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Federico García Antoni, con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria el mismo se declaró abierta y leída la anterior por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diese lectura a los Decretos oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Corporación y verificado que fue la misma manifestó quedar enterado y acordar en cumplimiento

dequidamente el Sr. Secretario dio lectura a la propuesta de transferencia de unos Capitales y artículos a otro y por unanimidad se aceptó, acordando se exponga al público por término de quince días, y cumplido este trámite comparezca al Ayuntamiento para su aprobación definitiva a la encuesta justa y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión

- D. Federico García
- D. Mas Gany
- D. Vicente Juliá
- D. Fori Gany
- D. Fori W. Schma

firmando la presente con los Señores Concejales o quien  
certifique

Federico Garcia Blas Garcia  
Joaquín M. Solana  
Vicente Juliá José Goues  
Ramón Martí

d. Federico Garcia  
d. Blas Garcia  
d. Vicente Juliá  
d. José Goues  
d. Joaquín M. Solana  
d. Ramón Martí

Reunión ordinaria del día 22 de noviembre de 1921  
En el Canet de Berenguer a veintidos de noviembre de  
mil novecientos veinte y cinco, se reunieron en la casa  
cayutular así mismo los Señores Concejales que al man-  
güen se expusieron bajo la presidencia del Señor Alcalde con  
objeto de celebrar Sesión ordinaria y siendo la hora con-  
venida en la convocatoria el mismo la declaró abierta y la  
de la anterior por unanimidad fue aprobada.  
Acto seguido el expuesto Señor Presidente ordenó que por  
mi el infrascrito secretario, se diese lectura a los boletines  
oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la  
última Sesión para conocimiento de la Excmo. y ve-  
rificado que fue la misma manifestó quedar enterada y  
acceder en cumplimiento y visto el anteproyecto de gastos  
y la memoria presentada por secretario, se accedió prestada  
su aprobación y no habiendo otros asuntos que tratar el Señor  
Presidente levantó la Sesión firmando la presente con los  
Señores Concejales o quien certifique.

Federico Garcia Joaquín M. Solana Blas Garcia  
Vicente Juliá José Goues  
Ramón Martí

Ajuntament de Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana





Señor extraordinario del día 29 de noviembre de 1935

En el Ayuntamiento de Berenguer a veintinueve de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en la Casa Capitular del mismo los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde, con objeto de celebrar sesión extraordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo se declaró abierto y leído el acta anterior por unanimidad fue aprobado.

Acto segundo el expresado señor Presidente ordenó que por mí el infrascripto Secretario se diese lectura a los boletines oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión, para conocimiento de la Corporación y verificado que fue lo mismo declaró quedar enterado y acordar su cumplimiento.

Visto la propuesta de transferencia de crédito de uno a otros capítulos del Presupuesto Municipal ordinario de gastos vigente, que formuló el Secretario, que ha sido aceptada en principio por la Comisión de Hacienda en sesión del día quince del actual.

Resultando: Que en el periodo de quince días, que he permanecido expuesto al público no se ha formulado reclamación alguna contra lo mismo.

Considerando: Que las deducciones de consignaciones primitivas del Presupuesto de referencia no afectan indistinto los servicios a que están afectas, ni consta que haya sido liquidada ni contraída obligación de pago alguna, ni infracción de especial disposición por la que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento.

Considerando: Que no ha habido reclamaciones.

Considerando: Que la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones de la Ley y especialmente las contenidas en el título

- D. Federico Juncá  
D. Mar Juncá  
D. Vicente Meliá  
D. José Juncá  
D. José Juncá  
D. Joaquín Juncá

primero libro 2.<sup>o</sup> del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1924 y artículo 11 y siguientes, del Reglamento de 23 de agosto del mismo año.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda prestar aprobación a la transferencia propuesta. Capítulo 4.<sup>o</sup> Art. 11, Part. 2.<sup>o</sup> consignación que tiene 8000 pesetas; deducción por transferencia 300. Quedan 2.700 pts. Capítulo 6.<sup>o</sup> Art. 1.<sup>o</sup> Part. 9 consignación que tiene 200 pesetas; aumento por transferencia 300. Total 1000 pesetas.

Y igualmente se acuerda pagar a los empleados municipales los haberes del mes actual.

Y no habiendo más asunto que tratar el señor Presidente levanta de sesión, firmando la presente con los señores concejales, de que certifico.

Federico Garcia

Mos Juan

José M. Sobrino

Vicente Julia

José Garcia

Manuel Maguiz

José Juan

Señor extraordinario del día 6 de diciembre de 1935

En el Ayuntamiento de Berenguer a seis de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, previa convocatoria al efecto, y bajo la presidencia del señor Alcalde Sr. Federico Garcia Anton: se constituyó el Ayuntamiento en la Casa capitular, compuesto del Sr. Alcalde, concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar sesión ordinaria al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del Presupuesto ordinario de este Municipio para el año mil novecientos treinta y seis, cuyo proyecto he sido formado por la Comisión de Hacienda, habiéndose llenado las demás formalidades legales.



Abierta públicamente la sesión por el señor Presidente, y o el infrascripto Secretario de orden del mismo procedió a dar lectura íntegra por capítulos y artículos de las partidas de impresos y gastos que en dicho Presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos.

Encontrándose ajustado a lo dispuesto en el Estatuto Municipal vigente, atendidas las obligaciones de carácter oficial y dotados convenientemente los servicios municipales se acordó en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras, que por capítulos se expresan seguidamente:

Presupuesto de Gastos	
Capítulo 1. <sup>o</sup> Obligaciones generales	5780'38
" 2. <sup>o</sup> Representación municipal	500'00
" 3. <sup>o</sup> Vigilancia y seguridad	600'00
" 4. <sup>o</sup> Policía urbana y rural	6526'00
" 5. <sup>o</sup> Personal y material de oficinas	6560'00
" 7. <sup>o</sup> Salubridad e higiene	800'00
" 8. <sup>o</sup> Beneficencia	7693'95
" 9. <sup>o</sup> Asistencia social	520'00
" 10. <sup>o</sup> Instrucción pública	600'00
" 11. <sup>o</sup> Obras públicas	5800'00
" 13. <sup>o</sup> Fomento de intereses comunales	626'28
" 18. <sup>o</sup> Fungueros	462'94
<b>Total de gastos</b>	<b>36128'95</b>

Presupuesto de Ingresos	
Capítulo 5. <sup>o</sup> Eventuales y extraordinarios	6241'63
" 8. <sup>o</sup> Derechos y tasas	10375'00
" 9. <sup>o</sup> Cuotas, recargos y participaciones	2296'32
" 10. <sup>o</sup> Imposición municipal	17126'00
" 11. <sup>o</sup> Multas	100'00
<b>Total ingresos</b>	<b>36128'95</b>

Ajuntament de Berenguer  
 Canet d'en Berenguer  
 Regidoria de Cultura i Patrimoni  
 Regidoria de Participació Ciutadana

D. Federico Ferrer  
 D. Blas Ferrer  
 D. Vicente Estià  
 D. Jose Ferrer  
 D. Manuel Estià  
 D. Ferrer Ferrer



## Resumen

Impantan los gastos por todos conceptos 36128'95  
" lo ingresos " " 36128'95

Asi mismo quedo acordado que el Presupuesto aprobado en tal forma se exponga al publico por termino de quince dias y que durante este plazo se remita al ilustrisimo señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo; todo a los efectos del articulo 300 del estatuto municipal aprobado por Real Decreto de 8 de marzo de 1924.

Asi mismo se acordó por unanimidad prorrogar por un año las ordenanzas de los recursos utilizados en este Presupuesto, por lo cual la Presidencia levanto la sesion extendiendose le presente acta que suscriben los señores concurrentes, de que certifico.

Federico Garcia Recente Jefe de los Jueces

Joaquin Garcia Jefe Jueces

Fernando Bohma

Nacion Maniz

- d. Federico Garcia
- d. Man Jomez
- d. Vicente Telleria
- d. Javi Jomez
- d. Fernan Bohma
- d. Joaquin Garcia

Sesion ordinaria del dia 13 de diciembre de 1935  
En el Cabildo de Persegues a tres de diciembre de mil novecientos treinta y cinco se reunieron en la Casa Capitular del mismo los señores concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde, con objeto de celebrar sesion ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria el mismo le declaro abierta y leido le anterior por unanimidad fue aprobado.

Acto seguido el expresado señor Presidente ordeno que por mi el infrascrito Secretario se



darse lectura a los boletines, oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión, para conocimiento de la Corporación y, verificado que fue, lo mismo manifestó quedar enterado y acordar su cumplimiento.

Seguidamente y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos: Pagar al recaudador de contribuciones la cantidad de ciento sesenta y ocho pesos, cincuenta céntimos por el segundo y tercer trimestre del ejercicio actual por el concepto de utilidad, de la riqueza mobiliaria; pagar al mismo del capítulo 18º art. único la cantidad de dos pesos, veinticinco céntimos por la anualidad de la contribución territorial de este municipio.

Delegar al Secretario para que impere en la mancomunidad Sanitaria Provincial la cantidad de novecientos sesenta y dos pesos, cincuenta céntimos por el cuarto trimestre de los haberes sanitarios.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente levantó la sesión, firmando lo presente con los señores concejales, de que certifico.

Federico Garcia

José M. Johana Blas Jarama

Vicente Julia Guojin Garcia

José Jarama

Walter Maniz

A. Federico Garcia  
B. D. Jarama  
C. Vicente Julia  
D. José Jarama  
E. José M. Johana Blas  
F. Walter Maniz

Sesión ordinaria del día 20 de diciembre de 1935  
En la noche a las once y veinte o diecinueve o diez novecientos  
veintiseis y cinco, se reunió en la Sala Capitular del mismo  
los señores concejales que al margen se expresan, bajo la Pre-  
sidencia del Señor Alcalde, Don Federico Garcia Ostonsi, con ob-  
jeto de celebrar una sesión ordinaria, siendo la hora señalada

en la convocatoria, el mismo la declare abierta y leída la anterior por unanimidad fue aprobada  
Acto seguido el expromovido Señor Presidente ordenó que por mí el infrascripto Secretario se diese lectura a los boletines oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última Sesión para conocimiento de la Logeración y verificado que fue la misma manifestó quedara en espera y acordar en cumplimiento.

Después de esto el Señor Secretario dio lectura a un decreto de la Intendencia Provincial de Sanidad de Valencia de fecha de ayer, que dice así: El Excmo. Señor Subsecretario de Sanidad y Beneficencia, en oficio de fecha 11 de los corrientes, recitado en esta Jefatura Provincial en el día de ayer me dice lo que sigue: En uno de las facultades conferidas a esta subsecretaría, por los preceptos de art. 2.º del Reglamento de 29 de septiembre de 1934, he tenido a bien nombrar Mónica de Cruz Teniente Pública Auxiliar con carácter interino, para la plaza vacante en el Ayuntamiento de Camí de Oroguen a don llejo Argente Cantero, con residencia en el citado Ayuntamiento el cual figura incluido en el Escalafón del Cuerpo de Referencia, cuya plaza desamparará en el expromovido carácter, con obligación de servir en la misma, en tanto tiene lugar su provisión en propiedad y con derecho a percibir el sueldo correspondiente en armonía con la 4.ª categoría que tiene asignada, según la clarificación vigente, en sujeción a la Orden 18 de la Ley de Coordinación de servicios sanitarios de 11 de julio de 1934, debiendo tomar posesión al cargo en término de cinco días, a partir de la fecha de su notificación por una Jefatura Provincial de Sanidad, con arreglo a las disposiciones de la Orden Ministerial de 20 de agosto último de lo que traslado a V.ª para su conocimiento y efectos = Valencia 18 de octubre de 1935 = El Jefe Provincial de Sanidad = Tomas Dent =

El Ayuntamiento interino el anterior oficio por unanimidad

acorda, dach ponim en el acto el cargo de Medico o asistente  
 de Publica Sanidad con facultades interinas a Don Alvaro de los  
 Santos, conforme se interina en el referido oficio, quedando prescri-  
 mado en este acto.

Seguidamente y por unanimidad se toman los siguientes acuerdos  
 Pagar a Don Jomey Mora, una suma de seiscientos cincuenta y cinco  
 en la reparacion de las vias publicas que impunto la cantidad de  
 novecientos ochenta y una pesetas,

Al mismo por los dietas a Valencia treinta pesetas,  
 bono lo cual y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Pre-  
 sidente levanta la Sesion, firmando la presente en la Cámara  
 Concejales a que yo el Secretario certifico.

Jedre Garcia Blas Jomey Mora Jomey

José M<sup>o</sup> Lobos Vicente Febra Eusebio Garcia

Nasim Manjo

Sesion Ordinaria del dia 27 de diciembre de 1905

En la noche de veintiseis a veintisiete de diciembre de  
 mil novecientos cinco, se reunieron en la sala  
 municipal el mismo los señores Concejales que al man-  
 gan se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
 Don Federico Garcia Antoni con objeto de celebrar sesion  
 ordinaria y siendo la hora señalada en la convocacion  
 previa, el mismo la declaró abierta y leida el acta  
 anterior por unanimidad fue aprobada

Dicho acuerdo el expresado Sr. Presidente ordena que  
 por mi el infrascripto Secretario se circule en  
 los boletines oficiales y se mancomunice a  
 las autoridades de la ultima instancia con el fin de  
 que la Corporacion certificada que fue la sesion, me  
 registre a de Participación Catalana



*[Handwritten signature]*

- a. Don Federico Garcia
- b. Don Jomey Mora
- c. Vicente Febra
- d. Jose Jomey
- e. Jose M<sup>o</sup> Lobos
- f. Eusebio Garcia



insisto quedar enterada y acordar su cumplimiento

Seguidamente se acuerda por unanimidad pagar a los empleados municipales sus haberes el ora sueldo y el mes del actual

Pagar a fondo de equisaje las cantidades siguientes  
A don M<sup>o</sup> Solana Garcia, cinco puntas, como y real c<sup>o</sup> de  
reacion por el cargo de Vocal de las Regencia de Pagamento  
durante el ejercicio actual.

A Vicente Serrano Sanchez, quince puntas, y a Vicente Gher-  
mos siete puntas, cincuenta centimos por qualificacion  
de la custodia de las aguas del mes actual

A Vicente Julia Valls, catorce puntas por la custodia  
de las aguas en el ultimo tercio del mes actual

A Jose Pastors, cincuenta puntas de qualificacion por  
el cuidado del alumbrado de Estrella y Elbalut, durante el  
ejercicio actual.

A Ferris Garcia Antoni, cincuenta puntas, por victas  
por asientos de equisaje.

Igualmente se acuerda ordenar a los señores Alcalde y  
Secretario, para que se trasladen a Victoria y Puigcer-  
dan y recojan y paguen las viaturas de la compania de solas  
para habitacion de los maestros y paguen todos los  
gastos que la misma ha ocasionado.

No habiendo mas asuntos que tratar el doctor  
Presidente, levanta la sesion firmando la presente  
en los Lunos Concejales o que certifique.

Felipe Garcia      Mos Jany      Jose Jover

José M<sup>o</sup> Solana      Vicente Fullier

Josep Berenguer

Narciso Meris

Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de  
Calella de Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Sesión extraordinaria del día 31 Diciembre 1935.

En la noche de Berenguer a treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y cinco se reunieron en la casa Capitular del mismo los señores concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Federico García Antoni con objeto de celebrar sesión extraordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria el mismo la declaró abierta y leída la anterior por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido el señor alcalde manifiesta que el objeto de la convocatoria era para confeccionar y aprobar el escalafón del personal dependiente de este ayuntamiento y visto todos los antecedentes que constan en secretaría quedó formado en la forma siguiente.

#### Personal administrativo

Don Ramón Masip García, Secretario en propiedad tomó posesión el 30 de Junio de 1918 y tiene 17 años y 6 meses de servicios y un sueldo de 3.000 ptes. y un quinquenio de 500 pesetas.

#### Personal subalternos

Blas Huguet García, Alguacil tomó posesión el 18 de Noviembre de 1932 y tiene 3 años 1 mes y doce días de servicios y un sueldo de 1600 pesetas.

Vicente Martínez Blanes, Vigilante nocturno tomó posesión el 29 de Febrero de 1916 y tiene 23 años y 10 meses de servicios y un sueldo de 500 pesetas.

Vicente Urbane García, Guarda de campo tomó posesión el 1 de enero de 1933 y tiene 3 años de servicio y un sueldo de 5 pesetas diarias.

Vicente Ferreras Sanchez, Guarda de campo tomó posesión el 11 de abril de 1934 y tiene 1 año 8 meses y 19 días de servicios y un sueldo de 5 pesetas diarias.

#### Personal técnicos

D. Federico Garcia  
 D. Vicente Meliá  
 D. Don Jome  
 D. Juan M. de la Hoya  
 D. Juan Garcia



Dn. Aleje Argente Cantero, Medico titular interno  
tomó posesion el dia 20 de diciembre de 1935 y  
tiene 12 dias de servicios y un sueldo de 3500 ptes.  
Dn. Jose Castellano Alayza, Practicante tomó posesion  
el dia 1 de abril de 1935 y tiene 5 años y 9  
meses de servicios y un sueldo de 750 pesos.  
Dn. Francisco Marti Cima, tomó posesion el 26  
de marzo de 1932 y tiene 13 años y 9 meses de  
y 4 dias de servicios y un sueldo de 895'27 ptes.

En esta forma fue aprobado por  
unanimidad y no habiendo otro asunto de que tratar  
el señor Presidente levantó la sesion de que certifico

Federico Garcia Jose Jover

Jose M. Sobona  
Vicente Julia Joaquin Garcia

Seccion Mayo

Sesion ordinaria del dia 10 de enero de 1936

En virtud de ordenarse a diez de enero de mil nove-  
cientos treinta y seis, se reunieron en la casa capitular  
del mismo los señores concejales y en el momento se expusieron  
bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Federico Garcia  
Antoni, con objeto de celebrar sesion ordinaria y siendo de  
hora señalada en la convocatoria, el mismo la declaró  
abierta y leida la anterior por unanimidad fue aprobada

Acto seguido el expuesto señor Presidente, ordenó que por  
su el impaciente secretario se diese lectura a los voluti-  
nos oficiales y demas comunicaciones recibidas desde  
la ultima sesion para conocimiento de la corporacion  
y verificado que fue la misma manifestó quedar ente-  
rada y acordar en cumplimiento

D. Federico Garcia  
D. Vicente Julia  
D. Jose M. Sobona  
D. Jose Jover  
D. Joaquin Garcia





Acto seguido y por unanimidad se toman los siguientes acuerdos.

Celebrar las sesiones ordinarias, los viernes o cada semana o la veintio Nvas.

Nombrar Regidor Sindico, para los efectos de quintas a don Vicente Julia Valls, y no teniendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente. Devantó la sesion, firmando la presente, con los Señores Concejales o que certifica.

Federico Garcia

Vicente Julia

Joaquin Garcia

José M. Solana José Jover

Joaquin Garcia

Namón Maury

Sesion ordinaria del dia 17 de febrero de 1936

En Canet o Bermejo a diecinueve de enero o mil novecientos treinta y seis, se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Federico Garcia Antoni, con objeto de celebrar sesion ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria el mismo la declaró abierta y leida la anterior por unanimidad fue aprobada

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por omision si no por voto secretario, se diese lectura a los boletines oficiales y demas comunicaciones recibidas desde la ultima sesion para conocimiento de la Corporacion y verificado que fue lo mismo, manifestó quedar enterada y acordar en cumplimiento. Seguidamente se procedió a la formacion de las Comisiones de Hacienda y de Policia Urbana y Rural, quedando constituidas en la forma siguiente

Comision de Hacienda  
Presidente, don Francisco Solana Torres, los señores don José Jover Marra y don Joaquin Garcia Antoni

- D. Federico Garcia
- D. Vicente Julia
- D. José Jover
- D. José M. Solana
- D. Joaquin Garcia



Comision de Policia Urbana y Rural  
Presidente Don Blas Gomez Marras  
Vocal Don Vicente Julia Vallo  
o Don Inma Julia Solome Plas

Seguidamente se acuerda por unanimidad que las aguas  
del Tanco del dia veintinueve del actual, se pongan a cuber  
y se encargue de recibirlas, Jesus fino Torres y de la custodia  
en el termino, lo guardas de campo.

Tras habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente  
levanto la sesion firmando la presente con los Señores  
Concejales de que certifico.

Federico Garcia

José M. Solome

Joaquin Garcia

Vicente Julia

José Garcia

Manuel Marras

Sesion ordinaria del dia 24 de enero de 1935

En Comite de Desempeño a veintinueve de enero de mil no  
veientos treinta y seis, se reunieron en la casa capitular del  
mismo los Señores Concejales que al margen se expresan  
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Federico Garcia  
Antoni, con objeto de celebrar sesion ordinaria y siendo de  
hora señalada en la convocatoria el mismo se declaró  
abierto y leida la anterior por unanimidad fue apro-  
bada.

Acto seguido el expresado Sr. Presidente ordenó y se  
promi el impaciente secretario a diez lecturas a los boletines  
oficiales y demas comunicaciones recibidas desde la  
ultima sesion para conocimiento de la Excmo. y  
verificado que fue la misma manifesto que dar ente-  
rada y acordar su cumplimiento.

Seguidamente se acuerda nombrar agentes

- d. Federico Garcia
- d. Blas Gomez
- d. Vicente Julia
- d. Inma Julia
- d. Joaquin Garcia

repartidos a los hijos fuera el orden de habitantes a D. Os  
Hugent Garcia,

No habiendo mas asuntos que tratar el Señor Presidente  
levantó la Sesión firmando la presente con los Señores Concejales  
a que certifico.

Federico Garcia

José M. Sobrosa

Vicente Juliá

José Jang

Joaquín Garcia

Narciso Masip

Sesión ordinaria del día 23 de enero de 1926

En virtud de Decretos a treinta y uno de enero de mil no-  
vecientos treinta y seis, se reunieron en la Sala Capitular  
del mismo los Señores Concejales que al margen se expresan  
bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Federico Garcia  
Antoni, con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la  
hora señalada en la convocatoria, el mismo la declaró  
abierta y leída la anterior por unanimidad fue aprobada

Acto seguido el expresado Señor Presidente ordenó, que  
por mi el impasado Secretario, se diese lectura a los volu-  
menes oficiales y demas comunicaciones recibidas desde la  
última sesión para conocimiento de la Corporación y veri-  
ficado que fui de misma manifesté quedar entreada y acordar en  
unanimidad

Seguidamente y por unanimidad se toman los siguientes  
asuntos.

Pagar a los empleados municipales los haberes del mes actual,  
pagar a D. José Jang tres de fondo de equisaje veinticinco pe-  
stas, por los jornales de recibir las aguas en los dos tendos  
del mes actual y a Vicente Hugent Garcia y Vicente Serrano  
Sancho, quince pesetas a cada uno, como gratificación  
por la recitación de las aguas, en los dos tendos del mes actual



- D. Federico Garcia
- D. Vicente Juliá
- D. José Jang
- D. Feliciano Alkabella
- D. José M. Sobrosa
- D. Joaquín Garcia



Alí las aguas de Tandio el día cinco del proximo febrero se pongan al Fall donde quedaron el setimo Tandio y que se encarguen de recibir las Juntas firmes por el de la admnistracion en el termino de guardas de campo.

Con lo cual no habiendo mas asuntos que tratar el Señor Presidente levanto la sesion firmando la presente con los Señores Concejales de que certifico.

Federico Garcia José M<sup>o</sup> Solano

Vicente Julia Joaquin Garcia y Jose Juan

Feliciano Altabella Ramon Masip

Sesion Ordinaria del día 7 de febrero de 1906.

En virtud de requerir a siete de febrero de mil novecientos y seis, se reunieron en la Sala Capitular de mismo los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Federico Garcia Antomín con objeto de celebrar Sesion Ordinaria, y siendo la hora señalada en la convocatoria el mismo la declaró abierta y leida la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido se expusieron Señor Presidente, ordenó que por mi el imparcial Secretario, se diese lectura a los volúmenes oficiales y demas comunicaciones recibidas durante la ultima Sesion para conocimiento de la Corporacion y verificatos que fue la misma manifestó quedar entienda y acordar en cumplimiento, no habiendo mas asuntos que tratar el Señor Presidente levanto la Sesion firmando la presente con los Señores Concejales de que certifico.

Federico Garcia José M<sup>o</sup> Solano

Vicente Julia Joaquin Garcia

Feliciano Altabella Ramon Masip

- a. Federico Garcia
- b. José M<sup>o</sup> Solano
- c. Feliciano Altabella
- d. Vicente Julia
- e. Joaquin Garcia



Ayuntamiento de Cervera  
Registro Municipal  
Edificio Ciudadano



Sesion ordinaria del dia 14 de febrero de 1936  
 En el Cabildo o Plenario a catorce de febrero de mil novecientos treinta y seis, se reunieron los señores concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Federico Garcia Antoni con objeto de celebrar sesion ordinaria, y siendo la hora señalada en la convocatoria el mismo la declaro abierta y leida la anterior por unanimidad fue aprobada.

D. Federico Garcia  
 D. Donato Bohona  
 D. Jose Gomez  
 D. Vicente Julia  
 D. Feliciano Altabella  
 D. Joaquin Garcia

Acto seguido el expresado Señor Presidente ordeno que por mi el impariente Secretario, se diese lectura a los boletines oficiales y demas comunicaciones recibidas desde la ultima sesion para conocimiento de la Corporacion y verificado que fue la misma manifesto quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se toman los siguientes acuerdos.

Nombrar al medico titular o al que le sustituya para el reconocimiento de los mozos del actual cumplimiento y Revision  
 Nombrar Fallador a los mismos al oficial o complemento  
 Don Ramon Marijo Garcia

No habiendo mas asuntos que tratar el Señor Presidente levanto la sesion firmando la presente con los señores Concejales o que certifico

Federico Garcia      Jose Alt. Bohona      Jose Gomez

Joaquin Garcia      Vicente Julia

Feliciano Altabella      Ramon Marijo

Sesion ordinaria del dia 21 de febrero de 1936

En el Cabildo o Plenario a veintuno de febrero de mil novecientos treinta y seis se reunieron en la Casa Legislativa del mismo los señores concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don

Regiduría de Participación Ciudadana

- d. Federico Garcia
- d. Jose Gomez
- d. Feliciano Altabella
- d. Mas Gomez
- d. Don M<sup>o</sup> Solano
- d. Vicente Julia
- d. Joaquin Garcia

Federico Garcia Antoni, con objeto de celebrar sesion ordinaria, y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo la declaro abierta y leida la anterior por unanimidad fue aprobada

Esto seguido el expusado Señor Presidente ordeno que por mi el infansante Secretario, se diese lectura a los boletines oficiales y demas comunicaciones recibidas desde la ultima reunion para conocimiento de la Corporacion y asi mismo que fue de misma manifestacion quedar enterada y acordar en cumplimiento

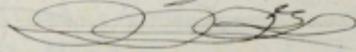
Seguadamente y por unanimidad se toman los siguientes acuerdos.

Ceder por veinticinco pesetas, la letra que resulte de la pobra de las mareas y arboles de la cañada a Felipe Monjas y Villa plana, siendo de su cuenta todos los gastos que resulten de la referida pobra.

Ceder por siete pesetas a Donato Hanes ferreira, una marea, que ha tenido que avanzarse al hacer de obra un cajero en la accion de Nollis frente a la finca de D<sup>o</sup> Concepcion Hanes Blanco.

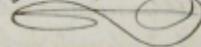
No teniendo mas asuntos que tratar el Señor Presidente, levanto la sesion, formando los presentes, en los señas conceptos presentes es que escribio

Federico Garcia

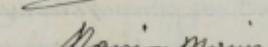


Jose M<sup>o</sup> Solano

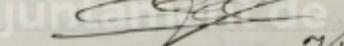
Jose Gomez



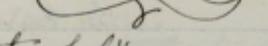
Joaquin Garcia



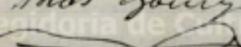
Feliciano Altabella



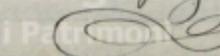
Narciso Murijs



Mas Gomez



Vicente Julia





En el Ayuntamiento de Berenguer a veintiocho de febrero de mil novecientos treinta y seis, se reunieron los señores concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Federico Garcia Antoni, con objeto de celebrar sesion ordinaria y siendo de hora señalada en la convocatoria al mismo la declaró abierta y leída la acta, por unanimidad fue aprobada.

- d. Federico Garcia  
 d. Juli Forner  
 d. Antonio delmas  
 d. Mas Forner  
 d. Feliciano Altabella  
 d. Joaquin Garcia

Hecho requerido al expresidente Sr. Presidente ordenó que por mi of. impariente Secretario se diese lectura a los voluntarios oficiales y demas comunicaciones recibidas desde la última sesion para conocimiento de la Corporacion y verificado que fue la misma manifesté quedar enterada y acordar en cumplimiento

segundamente y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos.

1.º Que por escritura se proceda a la confeccion de los repartos de guardería rural, repuracion de caminos, regadío, ferrerías y otros servicios actuales a razon de una partida en cada uno, una partida de retinta y cinco centimos por hanegada respectivamente y una vez aprobados y expuestos al publico se pongan al cobro.

2.º Pagar a los empleados municipales los haberes del mes actual. Pagar a don Huguet Garcia, once pesetas por tres limpiezas en los casa Ayuntamiento y colegios electorales y a don Ramon Marip, cuatro pesetas por cuatro viajes a Valencia por asuntos de Municipio. Pagar a don Forner regadío, veinticinco pesetas a don Forner Forner, por recibir las aguas durante los dos meses del mes actual.

3.º A los guardes de campo una gratificacion de quince pesetas a cada uno por la custodia de las aguas en los mismos fondos con lo cual el Sr. Presidente, levanto la sesion por no tener mas asuntos que tratar firmando la presente en los dichos puntos a que sigue.

Federico Garcia Antoni  
 Joaquin Garcia  
 Mas Forner  
 Feliciano Altabella  
 Ramon Marip



Sesion Ordinaria del dia 6 de marzo de 1936

En Caberet de Berenguer a seis de marzo de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en la Casa Capitular del mismo, los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Federico Garcia Antoni, con objeto de celebrar Sesion Ordinaria, y siendo la hora señalada en la convocatoria el mismo la declaró abierta y leida la acta por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido se expusieron Señor Presidente ordeno que por mi el impasito Secretario, se diere lectura a los boletines oficiales y demas comunicaciones recibidas desde la ultima Sesion para conocimiento de la Corporacion y verificado que fue, le misma manifesto que dar enterada y alabar en cumplimiento.

Por Secretaria se dio cuenta por intima lectura del expediente de prófugo instruido al mozo Benito Moreno Encarnacion, hijo de Juan y de Maria, numero uno del Remplazo actual, que citado por edictos no comparecio por si ni por medio de representante al acto de la clarificacion y declaracion de soldados, ni tampoco alego causa justa que se lo impidiese.

Visto sus resultados y diligencias, visto lo expuesto por parte del vecino designado como defensor, y por la del padre del mozo numero dos del alistamiento, el Ayuntamiento acordó: Se debe declarar y declararse prófugo, para todos los efectos legales, al mencionado mozo Benito Moreno Encarnacion.

Seguidamente se dio cuenta por intima lectura del expediente de prófugo instruido al mozo Martin y Rubio Garcia, hijo de Martin y Juana, numero seis del Remplazo del año actual, que citado por edictos no comparecio por si ni por medio de representante al acto de la clarificacion y declaracion de soldados, ni



Tampoco alegó essere justa que se lo insjudicia  
 visto sus resultados y diligencias; visto lo expuesto  
 por parte del vecino designado como defensor y por la del  
 puebo del moro munio visto del alitamiento, el ayuntamiento  
 acuerdo: Que debe declarar y declara profergo,  
 para todos los efectos legales, el mencionado moro  
 Martinez Rubio Francisco.

don lo cual y no habiendo mas asuntos, que tratar el  
 Señor Presidente, levanto la Sesion, firmando lo presen-  
 te con los Señores, Concejales o que certifico.

Federico Garcia

*[Signature]*

Mas Gomez, Jose Gaus

Vicente Julia

*[Signature]*

José Garcia

Fred. St. Juliana

Feliciano Altabella

Ramon Maayo

*[Signature]*

- D. Federico Garcia  
 D. Mas Gomez  
 D. Jose Gomez  
 D. Vicente Julia  
 D. Joaquin Garcia  
 D. Fr. M. Solano  
 D. Feliciano Altabella

- D. Vicente Ruella,  
 D. Matias Fomen  
 D. Mas Fomen  
 D. Vicente Julia  
 D. Fr. M. Pastor  
 D. Joaquin Garcia  
 D. Feliciano Altabella  
 D. Federico Garcia

Forma de presion de la Comision futura.

En Camet de Douinguer, siendo las veintuna hora del  
 dia veintuno de marzo de mil novecientos treinta y seis  
 se reunieron en la casa capitular del mismo pueblo con  
 vocatoria al efecto los Señores que han de componer la Com-  
 ision futura de esta, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don  
 Federico Garcia Antoni, y siendo la hora señalada en la  
 convocatoria el mismo declaro abierta la sesion

El Señor Presidente ordeno que primero el secretario se oire  
 lectura al oficio del Excmo. Señor Gobernador civil, ordenando  
 el cese del actual Ayuntamiento, nombrando a los Señores  
 que han de formar la Comision futura que son los requeridos  
 Don Manuel Santa Alcedra, Don Mas Fomen Fuen, Don Vicente  
 Ruella, Don Matias Fomen Obispo, Don Vicente  
 Julia Valle, Don Feliciano Altabella Ruella, Don Joaquin  
 Garcia, y terminada la lectura el Señor Presidente

Regidoria de Participacio Ciudadana

les dia posicio, quedando posicionam

El Sr. Presidente avisó la Presidencia al festo de mas  
con Don Feliciano Altabella Masca, y acto seguido se  
procedio a la eleccion de cargos.

Por escritura se hizo saber que con arreglo a la Ley mu-  
nicipal se tenian que elegir por votacion secreta.

Los señores de la Comision mancomunada que estaban de  
acuerdo y que se proclamaron por unanimidad, y asi  
se hizo dando el siguiente resultado.

Presidente. Don Vicente Nibelles vrbst.

Vice 1º - Don Matias Fornu vrbst.

Vice 2º - Don Blas Fornu Ferris

Regidor - Don Vicente Julia Valle

Vocals - Don Manuel Pastor Alcedoni

id - Don Jaquin Garcia Antons

id - Don Feliciano Altabella Masca.

Acto seguido y por unanimidad se acuerda que las  
sesiones ordinarias se celebren los dias catorce y veintidos  
de cada mes, y que se haba ocupado la Presidencia Don  
Vicente Nibelles vrbst.

El Sr. Presidente despues de dar las gracias a los  
señores festos, por su nombramiento, levanto la sesion  
firmando lo presente en los señores festos de que certifica  
a las veintuna de Mayo.

Vicente Nibelles      Matias Fornu      Blas Fornu

Vicente Julia      Manuel Pastor      Jaquin Garcia

Feliciano Altabella

Manuel Mañé

Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana



sesion ordinaria del dia 28 de marzo de 1906

En la noche de Berenguer a veintiocho de marzo de mil novecientos Treinta y seis, siendo las veintiocho hora de sesion en la Casa Capitular es el mismo, los señores de la Comision gestora que al margen se expresan bajo la Presidencia de Don Vicente Ribelles obrant; con objeto de celebrar sesion ordinaria, y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo la declaro abierta

D. Vicente Ribelles x  
 D. Matias Fomer x  
 D. Vicente Julia x  
 D. Blas Fomer x  
 D. Joaquin Garcia x  
 D. Feliciano Altabella x  
 D. Don. Pastor x  
 D. Don Fomer x

leida de anterior procomunicada fue aprobada.  
 Acto seguido el expresado Señor Presidente ordeno que por mi el imparato Secretario, se diere lectura a los boletines oficiales y demas comunicaciones recibidas desde la ultima sesion para conocimiento de la Comision y verificado que fue, la misma manifesto y quedar enterada y acordar en cumplimiento.

Acto seguido el Señor Presidente manifesto que procedia nombrar nuevo depositario y constituir las Comisiones de Hacienda y de Policia Urbana y Rural. Seguidamente, despues de breve discusion se acuerda nombrar depositario al Señor Don Don Manuel Pastor Alcedoni. Igualmente y por unanimidad se acuerda que las Comisiones queden constituidas en la forma siguiente. de Hacienda Presidente D. Matias Fomer elvaruno

Vocal D. Joaquin Garcia Antoni

Vocal D. Blas Fomer Fomer

Comision de Policia Urbana y Rural

Presidente D. Blas Fomer Fomer

Vocal D. Vicente Julia Vall

Vocal D. Don Manuel Pastor Alcedoni

Seguidamente y en presenica del Señor Alcalde y depositarios que han cesado Don Federico Garcia Antoni y Don Don Fomer Manuel, se procede al arguo de los fondos municipales y los de aguienje, que despues de practicar el deslinde siguiente da el siguiente resultado.

Regidoria de Participacio Ciudadana

Fondos municipales.		
En metálico	-----	4786'45.
5 libramentos o caídas de plaza pendientes de cobro	-----	954'30.
Total	-----	5640'85 P <sup>ta</sup>
Fondos de equisaje		
En metálico	-----	6975'51 P <sup>ta</sup>
Total	-----	12.616'36

El total de las doce mil sesientas dieciséis pesetas, treinta y seis centimos, como queda detallado, pertenecen a fondos municipales, cuatro mil setecientos ochenta y seis pesetas ochenta y cinco centimos en metálico y ochocientas cincuenta y cuatro pesetas, ochocientos centimos en cinco caídas de plaza pendientes de cobro y seis mil novecientas setenta y cinco pesetas, cincuenta y seis centimos a fondos de equisaje, de cuyas cantidades, se hace cargo el nuevo depositario Don Juan Manuel Pastor Aleotri.

Acto seguido y por unanimidad se acuerda, que no siendo o no reuniendo condiciones la caja municipal, se haga cargo el depositario y que lo ingrese en el banco a cuenta pues a la Corporación le inspira confianza completa.

Con lo cual el Señor Presidente levanta la Sesión firmando lo presente con los señores presentes de que certifico.

Vicente Revilla

~~Agustín García~~

Matías Torner

Blaiz Torner

Vicente Julia

Salviano Altabella

José Pastor

Salviano García

José Torres Norrini Mayo



Ayuntamiento de Calera de León  
 Regional de Cultura y Patrimonio  
 Regional de Participación Ciudadana



Señon extraordinaria del día 11 de abril de 1936.

En Banet de Berenguer a once de abril de mis movimientos treinta y seis, se reunieron en la casa capitular del mismo los señores de la Comisión gestora, bajo la Presidencia de Don Vicente Rivelles ~~Cartor~~, con objeto de celebrar sesión extraordinaria y como la hora señalada en la convocatoria, de mismo la declaró abierta y leída la anterior por unanimidad fue aprobada. Hecho seguido el expresado Señor Presidente dijo que como el día catorce de este mes, fiesta, se debía celebrar San Jorge y celebrar la fiesta de dicho día y para conmemorar el quinto aniversario de la República, se debía celebrar una buena fiesta y tras de breve discusión se acuerda delegar a Don Matías Forns y Barano, para que la organice y en parte hasta las trescientas pesetas que figuran en presupuesto.

- d. Vicente Rivelles
- d. Matias Forns
- d. Vicente Felia
- d. Mas Forns
- d. Feliciano Albalade
- d. Joaquin Garcia
- d. Joa. Cartor

Seguidamente se toman los siguientes acuerdos. Delegar al secretario Don Normin Mayo Garcia, como delegado para que el día veintuno del actual acompañe a los señores a la caputal, para asistir al reconocimiento y para que forme parte de la Junta de Clarificación.

Pagar al capítulo 18º artº 1º la cantidad de treinta pesetas, por los gastos de! asamblea, para el pago del dicto. Ocho, de la cuota de 1º de enero de 1936 al 30 de noviembre del mismo.

Y para que conste no me temiendo mas asuntos que tratar el Señor Presidente levanta la sesión firmando la presente con los señores presentes o que certifique.

Vicente Rivelles Matias Forns

Ples Forns Feliciano Albalade

Vicente Felia Joa. Cartor

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Normin Mayo Garcia Joaquin Garcia



Sesion extraordinaria del dia 17 de Abril de 1936

En virtud de Derrotero a dieciocho de abril de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en la sala capitular del mismo los señores señores que en el margen se exponen, bajo la Presidencia de don Vicente Revilla el Sr. D. con objeto de celebrar sesion extraordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria el mismo se declaró abierta y leída la anterior por unanimidad fue aprobada.

Dicho acuerdo el expuesto Sr. Presidente ordenó que por mi el impariente Secretario, se dé lectura a los boletines oficiales y demas comunicaciones recibidas hasta la ultima fecha para conocimiento de la Corporacion y verificado que fue, la misma manifestó quedar enterada y acada en cumplimiento. Equivocamente el Sr. Presidente, manifestó que en vista del mal estar que hay entre los trabajadores por ver que no se ejecuta el trabajo ejecutivamente y a fin de evitar alteraciones o orden publico, se debia implantar en las oficinas de colocacion obra, la boha o trabajo, con el fin de que cada uno por riguroso orden y a una manana trabajaran todos por igual y se evitara el mal estar que existe, la Corporacion tras de haber discusion, acuerda pedir al Excmo Sr. Gobernador civil, que a la mayor brevedad posible se implante en esta localidad, en las oficinas de colocacion obra la referida boha o trabajo.

Dicho acuerdo y por unanimidad se forman los siguientes acuerdos que se hagan limpiar las aceras y veredas desde el dia veinte del actual al dia cinco del proximo mes de mayo, haciendolas saber por medio de bandos publicados en los sitios de costumbre y que se comunique al Sr. Alcalde de Sagunto, para que lo haga saber a los vecinos del mismo y teniendolos a este termino municipal, y que el dia seis saldra la Comision y el que no la tenga limpia de limpiar y lo pongan en conocimiento a Sr. Alcalde, para imponerle las sanciones que procedan.

En las aguas del fondo del dia veinte del actual, se propone al Sr. D. con el fin de que se proceda y que para la

- a. Vicente Revilla
- b. Matias Fomen
- c. Vicente Felici
- d. Blas Fomen
- e. Joaquin Garcia
- f. Feliciano Allabolla
- g. Emilio Pastor

Ayuntamiento de Sagunto  
Concejal D. Berenguer  
Regidor de Cultura y Participación  
Regidoria de Participación Ciudadana





Custodia de las aguas de la caudera mayor, se encarga a los señores don Vicente Julia Valls y don Blas Formas Ferris y en el termino de guardas de campo, asientos si es preciso o otro nombre que eligida el Sr. Presidente, or recibida que remanque Jesus Ferris Ferris, pagando los jornales o fondos or exigenci con lo cual q no habiendo mas asunto que tratar el Sr. Presidente devante la sesion firmando lo prescrito con los Srs. señores or que po el secretario certifica.

Vicente Rueda

Joaquin Garcia

Vicente Julia

Blas Formas

Blas Formas

Policiano Galtaberra

Blas Formas

Joaquin Garcia

Mariano Masachs

Sesion ordinaria del dia 28 de abril de 1935

En la noche de San Juan a veintiocho de abril de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en la casa capitular del mismo, los señores que componen la Comision Gestora y el margen se expusieron, bajo la presidencia de don Vicente Rueda or voto, en objeto or celebrar sesion ordinaria, y siendo de hora señalada en la convocatoria el mismo la declaro abierta y leida de anterior por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido el expresidente Sr. Presidente ordeno que por medio de un comunicado se diese lectura a los boletines oficiales y demas comunicaciones recibidas desde la ultima sesion frasa conoviniendo a la Corporacion y verifico que fue lo mismo manifestado guardar en custodia y acada en cumplimiento

Acto seguido y por unanimidad se Forman los siguientes acuerdos, Regidria de Participacio Ciudadana

- 1. Vicente Rueda
- 2. Marias Formas
- 3. Vicente Julia
- 4. Blas Formas
- 5. Joaquin Ferris
- 6. J. M. Ferris



Pagar a los empleados municipales lo habien en sus actual.  
Pagar a Joaquin Garcia Antoni, la cantidad de cinco onzas y  
siete puntas, por una abaxim o jornal mensual en la ayuntamiento  
de los caminos de este termino municipal

A Blas Huguist Garcia, nueve puntas por sus despues de la casa  
Ayuntamiento en el mes actual

A Mamen Manya Garcia, cincuenta y siete puntas, por los suaps a  
obligado a quintas y reintegro de la documentación.

A Matias Lomen Lavano, noventa y siete puntas, por los gastos de dos co-  
misiones a Valencia, por asuntos del municipio

A Vicente Nivella, veinte y siete puntas, por sus viajes a Valencia, con el  
deputado a solventar asuntos del municipio

Pagar a los fondos de agua a Vicente Ferrero y Vicente Honor  
Fuentes, puntas de gratificación por los servicios de las aguas en  
los dos Tandros en sus actual

A Vicente Julia y Blas Lomen, cuarenta y siete puntas, por sus jornales  
de vigilar las aguas de la acequia mayor el Tandro del orá veinte  
y siete en sus actual.

A Jesus Jines Lomen, veinticinco puntas por los jornales de recibir  
las aguas de los Tandros en sus actual.

Don lo cual y no teniendo mas asuntos que tratar el señor  
Presidente, levanto la sesión firmando la presente, con los señores  
secretar y que yo el secretario certifico.

Vicente Nivella      Matias Lomen

Blas Ferrer      Joaquin Garcia

Vicente Julia      Jose M. Pastor

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Mamen Manya





Señor extraordinaria del día 2 de mayo de 1936

En el Ayuntamiento de Berenguer a los 21 de mayo de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en la Casa Capitular del mismo, los señores que componen la Comisión Gestora y al margen se expresan bajo la Presidencia de Don Vicente Rueda elvot, con objeto de celebrar una sesión extraordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria el mismo la declaró abierta y dió el acto siguiente por una mayoría fué aprobada

d. Vicente Rueda.

d. Fruct. Pastor

d. Vicente Julia

d. Matias Forns

d. Feliciano Altabella

Acto seguido el expusado Sr. Presidente dijo que el objeto de la convocatoria era para darle cuenta de la dimisión presentada por el Sr. Juan Blas Huguet Garcia, en asuntos irrevocables.

Leído por Secretaría el escrito presentado por el mismo, tras de breve discusión se acuerda aceptar la dimisión del cargo de Regidor al Sr. Blas Huguet Garcia y pagarle los días de su haber del actual mes y pagarle el artículo 19 artículo unico, veinticuatro puntos de gratificación por sus servicios.

Expedidamente y por unanimidad se acuerda nombrar al Sr. Juan Blas Huguet Garcia Regidor de Berenguer, en la obligación de estar en el matadero a las horas de sacrificio por el sueldo que figura en el presupuesto y con el carácter de interino a Vicente Rueda elvot, a treinta y dos años de edad, casado, jornalero, natural y vecino de este, habitante en la calle del Doctor Ferrer número veintuno y enmendando presente a la vez en este acto porción al referido cargo el cual promete ser muy honorable y fielmente, no habiendo otro asunto que tratar el Sr. Presidente, levanto la sesión firmando la presente con los señores señores de que certifica

Vicente Rueda

Fruct. Pastor

Vicente Julia

Matias Forns

Feliciano Altabella

Regidoria de Berenguer





Vicente Rivella

- D. Vicente Rivella  
 D. Matias Torru  
 D. Vicente Belli  
 D. Fr. M. Pastor  
 D. Blas Torru  
 D. Feliciano Altatella

Sesion ordinaria del dia 28 de mayo de 1936  
 En la noche de veintiocho de mayo de mil nove-  
 cientos treinta y seis, se reunieron en la casa capitular del  
 mismo los señores que componen la Comision gestora  
 y al comenzar se expusieron con objeto de celebrar sesion ordi-  
 naria, bajo la Presidencia de don Vicente Rivella elerot  
 y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo  
 la declaró abierta y leida la anterior por unanimidad  
 fue aprobada.

Acto seguido al expreso de Sres. Presidente ordenó que  
 por mi el infrascrito Secretario, se diese lectura a los bo-  
 letines oficiales y demas comunicaciones recibidas desde  
 la ultima sesion para conocimiento de la Comision  
 y verificado que fue, la misma manifestó que era  
 interesada y acordar su cumplimiento

Seguidamente y por unanimidad se forman los  
 siguientes acuerdos.

Pagar a los empleados municipales los haberes devueltos  
 al caja de Pension Social, cincuenta y cinco pesetas, setenta  
 y cinco centimos de la cuota del retiro obrero, hasta el treinta  
 de abril ultimo

A Delegacion Provincial, cincuenta pesetas de gratificacion  
 por el honorato de proteccion a la mujer  
 a Ayuntamiento, ochenta y veinte pesetas, cincuenta centimos  
 por el 2º trimestre de la 1ª anualidad.

A Alcaldia de Segunto, noventa y cinco pesetas, noventa  
 y siete centimos por el primer trimestre de contingente  
 exarcalario.

Pagar de acuerdo 18 art. 1º a Vicente Viro, diez pesetas  
 por una gorra de uniforme para el alcaide

Pagar el fondo de regadío a don Juan Torres, veinte y  
 cinco pesetas por recibir las aguas, los dos fondos del municipio  
 a Vicente Ibarras y Vicente Herrero, treinta pesetas, como  
 gratificacion por la custodia de las aguas de los dos

Handes del mes actual  
a Mar Form y Vicenta Julia, veinte pentas, por los entonos  
o las aguas del handes ultimo.

beder a Vicente Miralles Pesos, por el precio de las pentas  
o cien pentas, el nicho o la parte alta del tenen que yo de  
la parte de la parte del fronton del esmontano.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el señor Presidente  
D levanto la sesion firmando la presente, con los señores  
futuros o que entifico.

Vicente Miralles Vicente Julia ~~Abogado~~

Mar Form

Abogado Horner Fox & Pat Namim Miralles

Namim Miralles

Sesion Ordinaria del dia 14 de junio de 1926

En donde se Discutieron a ectura o junio o sus no  
vicientos treinta y seis, se reunieron en la Casa Capitular  
del mismo los señores señores que al margen se expresan  
bajo la presidencia de don Vicente Miralles o vto, con ob  
jeto de celebrar unim ordinaria, siendo la hora señalada  
en la convocatoria el mismo la declaro abierta y desde la  
anterior por unanimidad fue aprobado.

Acto seguido el expusado señor Presidente ordeno que por mi  
el imparcial secretario, se diese lectura a los boletines ofi  
ciales y demas comunicaciones recibidas desde la ultima  
unim frasa con respecto a la expresion y verificando  
que fue la misma manifesto queda sostenida y acordada  
en cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se toman las siguientes

- b. Vicente Miralles
- b. Form. Costa
- b. Mar Form
- b. Joaquin Garcia



decedros.  
Pagar al Administrador del Boletín Oficial, treinta y ocho  
pesetas, por la inserción del edicto del presupuesto del ejercicio  
actual.

Pagar a la Compañía Anunciataria de Salas, veintidosa  
pesetas, or fraguel or fragos, para el reintegro del expediente  
general or grutas.

A Cortesal Nivas, siete pesetas por una fotografia del  
S<sup>m</sup> Sr. Presidente or la Republica Don Manuel Urdano  
A Matias Ferrn or Ferrn, sesenta pesetas por gastos or una  
comunicacion en otro gertan a Valencia a solventar asuntos del  
municipio.

A Vicente Rivelln por cinco viajes a Valencia a solventar  
asuntos del municipio on el Secretario, sesenta pesetas.

Pagar al fonder or equisaje veinticuatro pesetas a Vicente Ri-  
vella, por cuatro viajes a Sagunto por asuntos or equisaje.

No teniendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente  
levanto la Sesion firmando la presente, con los S<sup>nos</sup> señores  
or que certifico.

Vicente Rivella      José Est. Pastor  
Matias Ferrn      Joaquin Garcia

Manuel Ferrn

Sesion Ordinaria el dia 28 or junio or 1936.

En banet or Benavente a veintiocho or junio or mil novecien-  
tos treinta y seis, se reunieron or la Casa Legislativa or mismo los  
S<sup>nos</sup> señores que al margen se expresan bajo la Presidencia  
or Don Vicente Rivella or Sr. or, con objeto or celebrar Sesion or  
una y siendo la hora señalada en la convocatoria, or mismo la declaro  
abierta y leida la anterior por ser valida y fue aprobada.  
Acto seguido se expusieron Sr. Presidente or Sr. or que por mi  
or en virtud de la Ley or el Sr. or los boletines oficiales  
Región de Participación Ciudadana

y demas comunicaciones recibidas con la ultima sesion para  
conocimiento de la Corporacion y verificado que fue la misma  
manifiesto queda interesada y acordar en cumplimiento

de lo requerido y por unanimidad se toman los siguientes acuerdos  
Pagar a los empleados municipales los haberes del segundo trimestre  
del ejercicio actual.

A don Vicente Sordani, reintenciones puestas, por su parte para  
el alumbrado publico.

Pagar del capitulo 19 impendidos, cinco puestas, a Francisco Ferrer  
Valls, por su parte y peticion para limpieza del reloj publico durante  
el primer trimestre del ejercicio actual, y a Terencia de Hacienda  
reintenciones puestas, rebueltas entinas por el concepto de pagos del  
2.º trimestre de 1928 y 1.º del ejercicio actual.

Delegar al don Alcalde, Secretario y Ayuntamiento, para que  
vayan a Valencia a liquidar con la Hacienda, las anualidades  
concedidas, de 10% penas y multas y pagos y pagar los haberes  
a los empleados sanitarios correspondientes al segundo trimestre  
del ejercicio actual y al segundo trimestre de la cuotida de la ley  
de sanidad, en la liquidacion sanitaria y Instituto provincial  
de Higiene.

Gratificar con quince puestas a cada uno a los guardas de  
campo, por la custodia de las aguas dentro del termino muni-  
cipal, durante los dos trimestres del mes actual.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos que tratar el  
don Presidente, levanto la sesion, firmando la presente, en los  
donos fechos presentes de que yo el Secretario certifico.

Vicente Anelles Vicente Julia

Heliciano Altabilla

José de Pastor

Alcalde

Manim Mena



Sesión del 12 de Diciembre de 1936.

  
 Vicente Bivellés,  
 Juan Fornier,  
 Vicente Juliá,  
 José M. Pastor,  
 Felisiano Albabilla,  
 Joaquín García.

En la noche de Bouguer a doce de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en la Casa Presidencial los vocales de la Comisión y a pesar que se cuentan al margen, conformando la mayoría, bajo la Presidencia de Vicente Bivellés, con objeto de celebrar sesión, y siendo la hora señalada en la convocatoria el Presidente abrió la sesión dandose lectura al acta de la celebrada el 28 de Junio último, fecha desde la cual no se ha celebrado sesión alguna ya que no cuenta aún levantada, la que fue aprobada por una mayoría.

Seguidamente por la Presidencia se manifestó que durante seis días del mes de Agosto, los meses de Septiembre y Octubre había desamparado, provisoriamente, la Secretaría de este Ayuntamiento José August.

Así mismo se hizo presente por la misma Presidencia, que en vista de que la Secretaría se hallaba vacante desde la dimisión del Sr. August, había tenido necesidad de recurrir al Sindicato Unico de Funcionarios Públicos, sección Secretarios Ayuntamiento, cuya entidad había mandado al funcionario de Administración Local de 2.ª categoría Joaquín del Carrion perteneciente a dicho Sindicato al cual se le dio posesión accidentalmente en primero de Diciembre y hoy se confirma el nombramiento con el carácter de interino por pertenecer al cuerpo de funcionarios, que continúa en el desempeño del cargo.

Luego siendo éste el objeto de la convocatoria se levantó la sesión retirándose la presente que firmamos los presentes de que yo el Secretario certifico.

Vicente Bivellés José M. Pastor

Felisiano Albabilla

Juan Fornier

Vicente Juliá

Regiduría de Participación Ciudadana

Acta de cese y posterior nominación Gestora.

— asistiendo  
Vicente Riveller,  
Eufatias Fornes,  
Blas Fornes,  
Vicente Juliá,  
Jose M. Pastor,  
Feliciano Altabella,  
Joaquín García,  
Nolades que se poseen  
Vicente Riveller Nebot

En el banet de Borinquen a diez y ocho de  
diciembre de mil novecientos treinta y seis, se  
reunieron en la casa de... los señores,  
asistidos al margen, para constituir la nueva  
Comisión gestora designada por los sindicatos de la  
Confederación Nacional del Trabajo y por la Unión General  
de Trabajadores en la reunión celebrada a catorce de  
los corrientes y confirmada por la Asamblea general  
que tuvo lugar al día siguiente.

Feliciano Altabella (ex arat),  
Juan Torrent (ex arat),  
Francisco Dillot (ex arat),  
Rurique Altabella (ex arat),  
Juan Urrozaga (ex arat),  
Joaquín Cortell (ex arat)

Procurados los que cesan y los que se han de  
posicionar quedaron sin cargo en la gestora los  
señores siguientes: Eufatias Fornes Nuñez, Blas Fornes  
Torres, Vicente Juliá Vallo Jose M. Pastor Alcedore  
y Joaquín García (ex arat) por haber sido reelegi-  
dos por la Unión General de Trabajadores, los  
compañeros Vicente Riveller Nebot y Feliciano  
Altabella (ex arat).

Juan Torrent  
Blas Fornes  
Mariano Caranaga

Abandonaron sus puestos los que cesan pasando  
a ocuparlos: Francisco Dillot (ex arat) y Joaquín Cortell  
Sanche por la Unión General de Trabajadores, y por  
la Confederación Nacional del Trabajo Rurique Al-  
tabella Fornes, Juan Torrent (ex arat) y Juan Urrozaga  
Sanzate, tomándose en presente acta de la primera  
parte de la sesión que firmen los que cesan y los que  
se poseerán, de que y el secretario certifica.

—  
Vicente Riveller  
Vicente Juliá  
Feliciano Altabella  
Luis que Altabella  
Francisco Dillot



Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

1936

Acta de Constitucion de la Comision Gestora y nombramiento de su seno de Delegados responsables de la facultad de ediccion encomendada.

Asistentes

Vicente Rivelles Nebot.

Feliciano Atabalaba Arazul.

Juan Forment Apatze.

Juan Arango Samalva.

Francisco Ribell Salgado.

Lurique Atabalaba Forner.

Jornais Cortell Sanchez.

seguidamente para ocupar la presidencia  
 el vocal de mayor edad Feliciano Atabalaba Arazul  
 que procedio a la eleccion de Alcalde-Pre-  
 dente que resulto ser por abstraccion Vicente  
 Ribelles Nebot quien paso a ocupar en su puesto.  
 A los continuos se procedio a elegir el Jefe de  
 de Alcalde que en su misma forma fue elta-  
 mado Juan Forment Apatze quien se po-  
 siciono del cargo.

Fue nombrado Regidor Sindico Juan Arango  
 Samalva por su naturaleza del mismo. Tambien fue nom-  
 brado Depositario de fondos municipales Francisco  
 Ribell Salgado quien se le ha cargo proveer a que y entre-  
 ga de fondos y documentos de esta.

- Delegado de Transportes: Juan Forment Apatze  
 " Abastos: Lurique Atabalaba Forner  
 " Agricultura: Feliciano Atabalaba Arazul.  
 " Defensa: Juan Arango Samalva.  
 " Orden Publico: Jornais Cortell Sanchez  
 " existencia Social: Vicente Rivelles Nebot.

Juan Cortezaga

A propuesta de varios compañeros se acordó que  
 las funciones del Comite' seidas a la de la Comision  
 estan encomendadas en las Delegaciones indicadas.

Francisco Ribell

Finalmente se acordó que en adelante de esta  
 acta y de la anterior, que la conformata, y su cita  
 al Comarcal Gobernador Civil de la provincia

Las siendo otro el objeto de la convocatoria se  
 firmó de su misma naturaleza de la presentada que  
 aprobada la firmen los asistentes de que yo el secreta-  
 rio certifico. Juan Forment Apatze  
 Vicente Rivelles  
 Lurique Atabalaba



# Acta de cese y posesion del Consejo Municipal

- cincuenta y siete -

Vicente Rivelles Nebot  
Feliciano Altabella Marsal  
Juan Torrent Mates  
Francisco Rillet Salgado  
Enrique Altabella Fornor  
Juan Urzua Gonzalez  
Tomás Botell Sanchez  
los que se posesionan  
Román Ibáñez Salvador  
Jaime Ibáñez Sevilla.

En el barrio de Berenguer a veintidos de febrero de mil novecientos  
veintita y siete, se reunieron los señores ayuntados al margen, con objeto  
de cesar en sus cargos los locales del Consejo Juan Urzua Gonzalez y  
Tomás Botell Sanchez, que en su sustitucion se posesionan Román  
Ibáñez Salvador y Jaime Ibáñez Sevilla, quedando constituido  
el Consejo Municipal con la serieny siguientes:

Por la Union Vicente Rivelles Nebot  
General de Trabajo Feliciano Altabella Marsal  
docey. Francisco Rillet Salgado  
Izquierda Republicana Jaime Ibáñez Sevilla.  
Por la F. A. I. Socrates Torrent Mates.  
Por la Confederacion ( Enrique Altabella Fornor  
Nacional del Trabajo. Román Ibáñez Salvador

Se procedió a la eleccion de Presidente resultando elegido  
por aclamacion Vicente Rivelles Nebot.

Vice Presidente 1º. Román Ibáñez Salvador por aclamacion.

Vice Presidente 2º. Enrique Altabella Fornor. por aclamacion.

Regidor-Sindecos: Feliciano Altabella Marsal. por aclamacion.

Depositaris continuará Francisco Rillet Salgado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion siendo  
las veintidos horas espandien en la presente acta que firman los  
ayuntados de que yo el Secretario certifico. El interinero: *[Signature]*

Vicente Rivelles Enrique Altabella

Jaime Ibáñez

Francisco Rillet

Socrates Torrent

Román Ibáñez

Feliciano Altabella

*[Signature]*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Acta de la sesión del día 10 de Mayo 1937

Presidente Vicente Rivello Abot,

Vice-1<sup>o</sup> Mariano Ferrer Huguet.

Vice-2<sup>o</sup> Enrique Atabella Forner.

Regidor Domicilio Feliciano Atabella Forner

Enaristo Ferrer Ullada.

Jaime Homen Sevilla

Juan Corinaga Gamala.

En el Saust de Borinquen a diez de Mayo de mil novecientos treinta y siete, se reunieron los señores suscritos al margen que componen la totalidad del Consejo para acordar a los señores que han de desempeñar las diferentes secciones:

Consejero de estructura Feliciano Atabella Forner

" " Hacienda: Vicente Rivello Abot.

" " Abastos - Enrique Atabella Forner.

" " Justicia Social - Vicente Rivello Abot.

" " Orden pública - Jaime Homen Sevilla

" " Justicia - Mariano Ferrer Huguet.

Los Consejeros en cada asunto sean de su competencia antes de tomar resolución deben solicitar la reunión del Consejo para adoptar el acuerdo precedente.

Las sesiones ordinarias del Consejo se celebraran todos los Viernes de cada semana a las veintinueve horas, y se recorda que el objeto de la convocatoria al Presidente levante la sesión cuando las veintinueve horas, suspendiéndose la presente que piden los antecedentes de que yo es haberse adoptado.

Vicente Rivello

Jaime Homen

Juan Corinaga

Mariano Ferrer

Enaristo Ferrer

José

Sesión ordinaria del 24 de Mayo de 1937.

Asistentes:

Vicente Rivello Abot

Mariano Ferrer Huguet

Enrique Atabella Forner

En el Saust de Borinquen a veintinueve de Mayo de mil novecientos treinta y siete, siendo la hora señalada se reunieron los señores suscritos al margen que componen la totalidad del Consejo bajo la Presidencia de Vicente Ho-

Feliciano Altabilla Alvarado  
Evaristo Ferrer Vinceda  
Jaime Ibáñez Suñer  
Juan Arriaga Sosalet

vellu d'ebol, quien declaró abierta la sesión sujeta a  
lectura a las actas de las sesiones inmediatamente precedentes  
y posesión Comisión Gestora, cose y posesion del  
bolsajo municipal y la del diez de los comiutos de man.  
Comiuto de Casajico de las diferentes Comajivas  
siendo aprobadas por unanimidad.

Se leyó la correspondencia oficial acordando en  
su pronto despacho y cumplimiento.

Se aprobaron los pagos en cargo al Ayuntamiento de San  
pavito de tres puestas en unta y cinco centenas a Vicente  
Caudel por 56 hitos semia para las (aunthoid y de de pudas  
cinuenta centenas a Francisco Ferrer gasta sogoras Pelaj  
pidiolo 1= Frimetro del año actual.

Tambien se acordó el pago con cargo al fondo de regadío de  
recuento y seis pudas a Emilio Beranda y tres mas por jornales  
revisados en el arreglo de la particion de los arriendos del terreno. Se-  
tanda y cinco pudas a Francisco Ferrer y Jaime Cortell por tres  
hueras del agua de de Caffer. Veinte pudas a Francisco Sella de  
sal por el hueras del 18 de regajo y diez y siete pudas por  
las cinco centenas a Juan Ferrer por el hueras a 85  
pudras y 7 hueras a 12'50 pudras.

Igualmente se acordó que la franquicia de estos los  
pagos los derechos de diez y siete y carnes de todos los sem que  
sacrifique para el consumo público.

Sen habiendo mas asunto de que tratar se levantó  
la sesión entendiéndose a la presente acta que firmaron  
los asistentes de que yo el Secretario certifico.

Vicentínvelles

Mariano Ferrer Evaristo Ferrer

Enrique Altabilla

Feliciano Altabilla

Jaime Ibáñez

Juan Arriaga Sosalet

ACTA DE CESE Y POSESION DEL CONSEJO MUNICIPAL.

Asistentes.

Vicente Rivelles Nebot.  
 Feliciano Altabella Marzal.  
 Enrique Altabella Forner.  
 Jaime Ybañez Sevilla.  
 Se posesionan.  
 Juan Aránega Gonzalez.  
 Mariano Ferrer Huguet.  
 Evaristo Ferrer Uixeda.

En Canet de Berenguer a veintisiete de Marzo de mil novecientos treinta y siete, se reunieron los anotados al margen, que componen la totalidad del Consejo Municipal. Por la Presidencia se hizo constar que habian cesado en sus cargos Francisco Dillet Gallego, perteneciente a la U.G.T. y Román Ybañez Salvador de la C.N.T. por su concentración al Ejercito Popular, y Sócrates Torrent Mateu por abandonar voluntariamente la población, perteneciente a F.A.I. En su sustitución ha designado la Unión

General de Trabajadores a Evaristo Ferrer Uixeda y la Confederación Nacional del Trabajo a Mariano Ferrer Huguet y por la Federación Anarquista Iberica a Juan Aránega Gonzalez. Posesionados estos ultimos en sus cargos, quedó en el cargo de Vice-Presidente 1º Mariano Ferrer Huguet y de Depositario Evaristo Ferrer Uixeda. Quedando constituido el Consejo Municipal en la siguiente forma:

PRESIDENTE. Vicente Rivelles Nebot.  
 Vice-Presidente 1º. Mariano Ferrer Huguet.  
 Id id 2º. Enrique Altabella Forner.  
 Regidor Sindico. Feliciano Altabella Marzal.  
 Depositario. Evaristo Ferrer Uixeda.

Y no siendo otro el objeto se extiende la presente acta, por triplicado, para su remisión al Consejo de Relaciones del Consejo Provincial la que firman y sellan los representantes de los partidos politicos y organizaciones Sindicales de que yo el Secretario certifico.

*Vicente Rivelles* Mariano Ferrer  
*Evaristo Ferrer* Enrique Altabella  
*Feliciano Altabella* Jaime Ybañez  
*Juan Aránega*

*de Canet*  
 CONSEJO PROVINCIAL DE  
 Consejería de  
 Relaciones  
 VALENCIA



*Angela*



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana